

MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD | 2008



1.

ACERCA DE ESTE INFORME

Consciente de su compromiso con el desarrollo sostenible y siguiendo el camino iniciado como Empresa Socialmente Responsable, FIRA publica su primera Memoria de Sostenibilidad 2008, asumiendo el compromiso de realizarlo anualmente.

La intención de esta primera Memoria de Sostenibilidad 2008, es dar a conocer a nuestros grupos de interés las actividades realizadas por la institución en materia económica, social y ambiental, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008.

Esta memoria está elaborada de acuerdo con los indicadores propuestos por el Global Reporting Initiative, GRI, establecidos en la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" G3. Adicionalmente, se han incorporado indicadores de los diez principios promovidos por el Pacto Mundial, al cual FIRA se adherirá en el 2009.

Estructura del documento.

Para facilitar la lectura de esta memoria, y con el propósito de que sirva de consulta para los distintos usuarios, su diseño se centró en 4 grandes capítulos, siendo los primeros tres, la descripción de la institución, y el capítulo restante, los resultados de valor para cada uno de los grupos de interés de FIRA.

Dentro del documento, se relacionan los indicadores y resultados aplicables de la guía G3 del GRI, así como los principios del Pacto Mundial, dando a conocer las actividades de la entidad en los ámbitos económico, social y ambiental. Asimismo, se encuentran entre paréntesis las referencias de los indicadores al final de algunos párrafos para facilitar su identificación.

Al final de este documento, se encuentra una tabla de correspondencia entre los indicadores sugeridos por el GRI y los principios del Pacto Mundial para la elaboración de esta memoria y su aplicación dentro del documento, así como el significado de las iniciales que aparecen al final de los párrafos. Los datos presentados han sido revisados y aprobados por cada una de las áreas correspondientes, con el fin de garantizar la validez de la información presentada.

Para cualquier duda o comentario acerca del presente informe, puede contactarse con:

Dirección de Procesos, Calidad y Control.
Oficina Central FIRA – Banco de México
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555
Col. Ex-Hacienda San José de la Huerta
C.P. 58342, Morelia, Michoacán.
secci@fira.gob.mx

CONTENIDO

1. ACERCA DE ESTE INFORME.

2. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL.

3. ACERCA DE NOSOTROS.

- 3.1. ¿Quiénes somos?
- 3.2. Nuestro compromiso con la Responsabilidad Social.
- 3.3. Nuestros valores.
- 3.4. Nuestros grupos de interés.
- 3.5. Principales productos y servicios.
- 3.6. Gobierno corporativo.
- 3.7. Nuestras estrategias para 2012.
- 3.8. Sistema de Gestión Directiva.
- 3.9. Conocimiento del entorno y toma de decisiones estratégicas.

4. RESULTADOS DE VALOR CREADO.

- 4.1. CLIENTES (Indicadores de Desempeño de Responsabilidad sobre Productos / Económico / Social).
 - 4.1.1. Principales resultados para Clientes en 2008.
 - 4.1.2. Nivel de satisfacción de los Clientes.
- 4.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO (Indicadores de Desempeño Económico).
 - 4.2.1. Principales resultados
- 4.3. SOCIEDAD (Indicadores de Desempeño Ambiental / Social).
 - 4.3.1. Compromiso ambiental.
 - 4.3.2. Compromiso social (comunidades).
- 4.4. PERSONAL (Indicadores de Desempeño de Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Derechos Humanos / Económico).
 - 4.4.1. Composición del capital humano en el 2008.
 - 4.4.2. Compensación y beneficios.
 - 4.4.3. Clima laboral.
 - 4.4.4. Protección de los derechos humanos.

5. CONCLUSIONES

2.

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



En FIRA tenemos el compromiso de satisfacer las expectativas de nuestros diferentes grupos de interés, por esta razón basamos nuestra operación en buenas prácticas de gobierno corporativo e integramos la dimensión social y ambiental a nuestra propuesta de valor, convirtiendo el desarrollo sostenible en parte integral de nuestra estrategia.

En tal sentido, contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano con servicios financieros y tecnológicos innovadores para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tal y como lo hemos establecido en nuestra misión, es un compromiso que se renueva todos los días y requiere del esfuerzo y el talento de todos los que trabajamos en FIRA; por ello, me da mucho gusto constatar que poco a poco nuestra misión se ve concretada en acciones de gran beneficio para el campo y el medio ambiente.

Estas memorias son la evidencia de que en FIRA: "el movimiento se demuestra andando"; estoy convencido de que ha llegado el momento de platicar lo que estamos haciendo bien, hábito que sin duda contribuirá a mejorar nuestro firme compromiso de contribuir al equilibrio entre desarrollo económico durable, con bienestar social y cuidado del medio ambiente, haciendo de FIRA una Institución que es más que un buen crédito.

Lic. Rodrigo Sánchez Mújica
Director General

3.

ACERCA DE NOSOTROS

3.1. ¿Quiénes somos?

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura "FIRA", son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la administración pública federal, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Fiduciario el Banco de México.

FIRA forma parte del sistema financiero mexicano, particularmente dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico; opera recursos crediticios en segundo piso con patrimonio propio.

Los fideicomisos que integran FIRA y su correspondiente objeto son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO): Este fideicomiso tiene como objeto estimular la movilización de mayores recursos de las instituciones de crédito hacia el sector agropecuario a fin de incrementar la producción de dicho sector y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana que se dedica a las actividades agropecuarias.

- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA): Este fideicomiso tiene como objeto otorgar a personas físicas o morales financiamiento, apoyos y otros servicios para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural, de conformidad con los fines del fideicomiso. Así mismo, tendrá por objeto otorgar apoyos a las instituciones de crédito del país, a las sociedades financieras de objeto limitado y a otros intermediarios financieros no bancarios, a fin de facilitarles la atención de las personas físicas o morales antes mencionadas, en los términos establecidos en los fines del fideicomiso.

- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA): Este fideicomiso tiene por objeto otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito¹, apoyos y otros servicios, directamente o a través de las instituciones de banca múltiple, así como de aquellas sociedades financieras de objeto limitado y otros intermediarios financieros no bancarios,

1 SERVICIO DE GARANTÍA.- Aquel que se otorga a los Intermediarios Financieros autorizados a recibir este servicio para respaldar la recuperación parcial de los créditos que concede a su clientela y que no sean cubiertos a su vencimiento. No funciona como aval o seguro, porque persiste la obligación de pago por el acreditado y de recuperación por el intermediario financiero.

que estén autorizados para operar con el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural. Asimismo, otorgar apoyos a dichos intermediarios financieros a fin de facilitarles la atención de las personas físicas o morales antes mencionadas.

- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA): Este fideicomiso tiene como objeto promover y financiar el desarrollo económico nacional y regional de las actividades pesqueras, estimulando la movilización de mayores recursos de las instituciones de crédito hacia el sector pesquero a fin de incrementar la producción de dicho sector y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana que se dedica a las actividades pesqueras.

Nuestra misión y visión son las siguientes:

MISIÓN:

Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano, con servicios financieros y tecnológicos innovadores, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN:

Ser líder en servicios financieros y tecnológicos para el campo mexicano.

La estructura organizacional de FIRA está conformada como sigue:

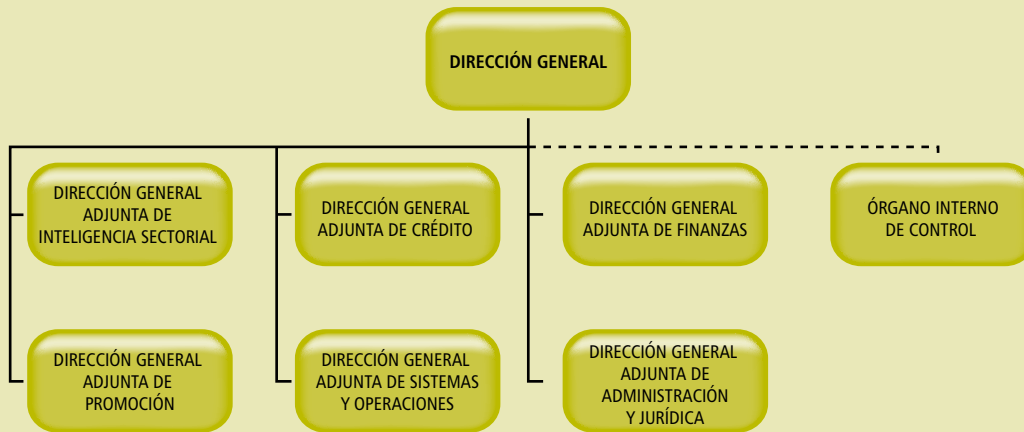


Fig. 1. Estructura organizacional

FIRA opera a nivel nacional; cuenta con cinco direcciones regionales, de las cuales dependen 31 residencias estatales y de estas últimas 100 agencias, ubicadas estratégicamente para atender a los municipios con mayor concentración de productores del sector rural, forestal, agropecuario y pesquero. También posee cinco Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's), una Oficina Central en Morelia, Michoacán, y una Unidad de Servicios en la Ciudad de México. (EC5 2.5)

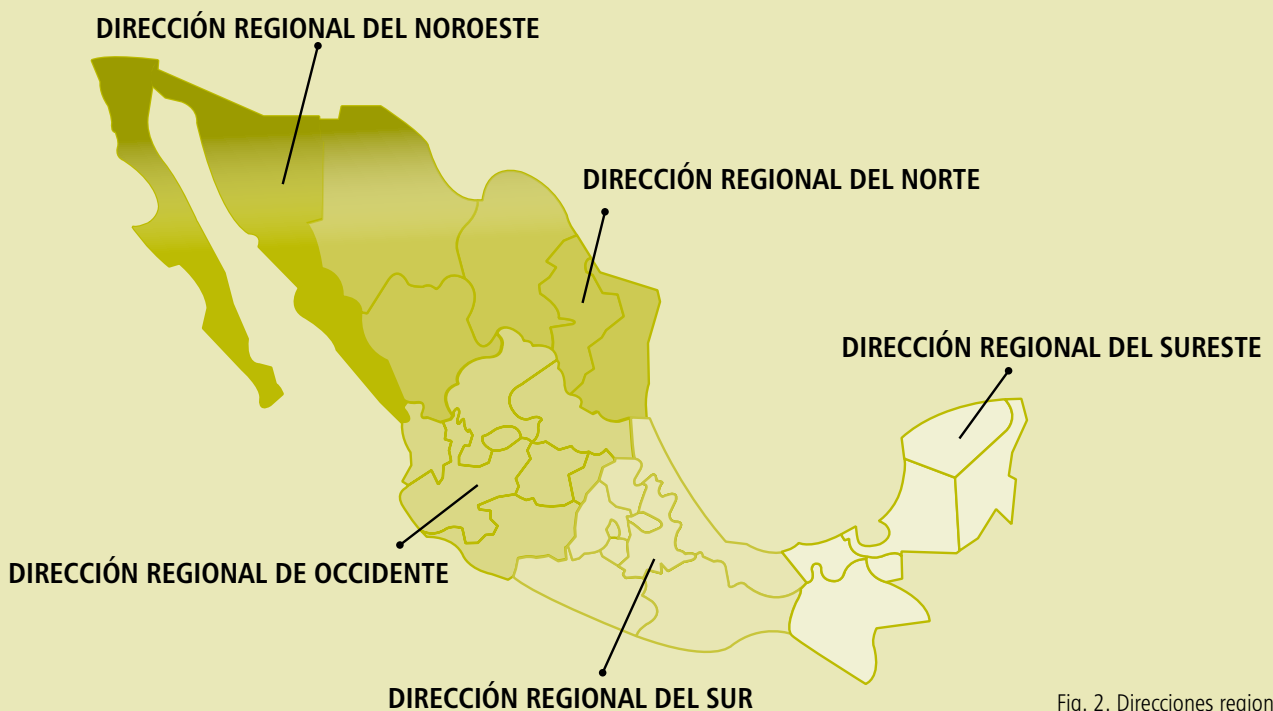


Fig. 2. Direcciones regionales

3.2. Nuestro compromiso con la Responsabilidad Social.

Para FIRA, la responsabilidad social es el compromiso de cumplir integralmente con la misión institucional, considerando el equilibrio en la atención de las necesidades económicas, sociales y ambientales de todos sus grupos de interés; demostrando respeto por la gente, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación, la prevención del hostigamiento sexual, los valores éticos, la comunidad y el cuidado al medio ambiente. (DMA EC, SO, PR, HR, LA, EN)

Por ello, la alta dirección ha generado una política alineada con la misión institucional, manifestando el compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible:

Es compromiso de FIRA buscar la satisfacción de sus grupos de interés, con responsabilidad social, para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano, bajo un principio de innovación y mejora continua

FIRA es una institución de Banca de Desarrollo que fue reconocida en 2008 por sus actividades de responsabilidad social en México.



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**



ALIDE
Asociación Latinoamericana
de Instituciones Financieras para el Desarrollo



3.3. Nuestros valores.

Nuestros valores están reflejados dentro del Código de Conducta institucional, el cuál describe cuatro conceptos fundamentales para fomentar una cultura organizacional adecuada, que mantenga a FIRA como institución líder en el sector agroalimentario y rural del país, orientada a satisfacer los requerimientos de los clientes y a reforzar la capacidad interna para cumplir con los retos planteados. Establece de manera práctica, la forma en que los valores éticos y la misión de la organización se traducen en la vida diaria y en las relaciones humanas. Estos valores fueron elaborados con la participación activa del personal y con el apoyo de especialistas externos.

Tabla 1. Valores del Código de Conducta.

Valor	Significado	Descripción
 <p>Satisfacción del cliente</p>	<p>Tengo el compromiso de superar las expectativas de mis clientes</p>	<p>Conozco, escucho y entiendo las necesidades de mis clientes.</p>
		<p>Me aseguro que las actividades que realizo generan productos y servicios que satisfacen las necesidades de mi cliente y le dan un valor agregado.</p>
		<p>Cumplo con los niveles de servicio establecidos con mis clientes.</p>
		<p>Busco la retroalimentación de mis clientes para mejorar continuamente los servicios.</p>
		<p>Soy empático y profesional en mi trato con mis clientes.</p>
 <p>Honestidad</p>	<p>Soy ético, íntegro y transparente en mis actividades diarias</p>	<p>Garantizo el uso y aplicación transparente de los recursos humanos, materiales, financieros e intelectuales para el fin que están destinados.</p>
		<p>Ejercer mi cargo público para el fin que fue creado, atendiendo el marco normativo aplicable y sin buscar un beneficio indebido.</p>
		<p>Utilizo mi tiempo, equipo, materiales e instalaciones de trabajo para realizar de manera eficiente y efectiva mis actividades.</p>
		<p>Cuido la documentación e información a la que por motivos de trabajo tengo acceso, evitando su mal uso.</p>



Trato de manera digna, justa e imparcial a las personas y cuido los recursos de la institución y del medio ambiente con criterios de moderación

Soy empático para escuchar y comprender la diversidad de ideas.

Busco siempre la igualdad de oportunidades, evito cualquier tipo de discriminación y trato a las personas sin favoritismos ni preferencias.

Evito emplear información falsa que destruya mi ambiente de trabajo y que dañe las relaciones interpersonales.

Cuido la calidad de vida y el tiempo personal de mis compañeros de trabajo y de sus familias.

Cumplo con los horarios establecidos en todas las actividades de mi trabajo.

Cuido y promuevo la conservación del medio ambiente y mantengo buenos hábitos para preservar mi salud y la de los demás.

Soy moderado en mi actuar profesional y personal, y administro los recursos de manera racional y prudente.



Asumo y cumplo plenamente mis funciones y deberes

Doy cumplimiento a las leyes, reglamentos, normas y políticas institucionales.

Reconozco y acepto las consecuencias de mis actos, evitando excusarme, justificarme, buscar pretextos o eludir compromisos que no cumpla.

Cumplo con mis objetivos y metas porque tengo las competencias y los elementos para tomar las decisiones adecuadas.

Atiendo mis compromisos y obligaciones con oportunidad y eficiencia.

Rindo cuentas de mis funciones de forma transparente.

Denuncio conductas delictivas o violatorias en que incurran las personas que laboran en FIRA.

3.4. Nuestros grupos de interés.

FIRA ha identificado a los siguientes grupos de interés²:

1) Clientes: se distinguen tres tipos de clientes:

a. Intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA:

- Intermediarios financieros Bancarios (IFB's): Instituciones de banca múltiple.
- Intermediarios financieros No bancarios (IFNB's): Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje Financiero, Arrendadoras Financieras, Almacenes Generales de Depósito, Agentes PROCREA (Programa de crédito por administración), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Cooperativas) y Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

b. Acreditados finales. Personas físicas o morales, que reciben el beneficio del financiamiento de FIRA a través de los Intermediarios financieros. Están divididos en tres de acuerdo con su nivel de ingresos:

- Productores en Desarrollo 1 (PD1): productores cuyo ingreso neto anual no rebase 1,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se realizarán las inversiones.
- Productores en Desarrollo 2 (PD2): productores cuyo ingreso neto anual es mayor a 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se realizarán las inversiones.
- Productores en Desarrollo 3 (PD3): productores cuyo ingreso neto anual supera 3,000 veces el salario mínimo diario de la zona donde se realizarán las inversiones.

Los productores que se ubican en los estratos PD1 y PD2, son considerados productores de bajos ingresos (pequeños productores), mientras que los productores de ingresos medios corresponden al estrato PD3.

c. Beneficiarios finales. Personas físicas o morales que reciben apoyos tecnológicos de FIRA.

2) Órgano de Gobierno. De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Crédito, la administración de FIRA está encomendada a los Comités Técnicos de los fideicomisos FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA.

3) Sociedad. Como fideicomiso de fomento económico, FIRA tiene la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad conforme lo establece la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, tanto de sus resultados como entidad de fomento que cumple una función social, como de su gestión al ser responsable en el uso de los recursos.

4) Personal. El capital humano de FIRA es el activo más valioso y se encuentra distribuido a nivel nacional. Todo el personal que labora en FIRA es de confianza.

3.5. Principales productos y servicios

FIRA canaliza recursos y servicios a los sectores agroalimentario y rural, por conducto de intermediarios financieros bancarios (IFB), principalmente las instituciones de banca Múltiple e intermediarios financieros no bancarios (IFNB's).

Se pueden financiar las actividades de producción primaria de los sectores agropecuario, forestal y pesquero; su industrialización (manejo, beneficio, acondicionamiento, conservación, transformación o almacenamiento de los productos); la comercialización al mayoreo de productos y los derivados de la actividad agroindustrial; la producción y proveeduría de bienes de capital, insumos y servicios para la producción primaria; cualquier otra actividad económica que se desarrolle en localidades con población de hasta 50,000 habitantes.

Los servicios que presta FIRA pueden clasificarse en fondeo, garantía, servicios en agronegocios y apoyos para el fomento financiero y tecnológico.

3.5.1. Servicio de fondeo.

Apoyo financiero para la realización de proyectos viables, mediante líneas de crédito a los intermediarios financieros, quienes a su vez conceden financiamiento a los productores, para cubrir las necesidades de sus empresas.

² Grupos de Interés: Personas, grupos u organizaciones que puedan resultar afectadas por la realización de las acciones, objetivos y políticas de FIRA (Modelo Nacional para la Competitividad, 2008).

Tipos de crédito.

Crédito prendario.

Facilitar la comercialización y/o la captación de recursos de manera expedita a las empresas con necesidades de capital de trabajo, que disponen de inventarios, ya sea de materias primas o productos en proceso y terminados, que pueden ser objeto de pignoración y garantizar con dicha prenda el crédito solicitado.

Crédito de avío y/o capital de trabajo.

Financiamiento que se otorga para cubrir necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción.

Crédito refaccionario.

Financiamiento de largo plazo mediante el cual el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito en la adquisición de instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado, o animales de cría; en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes; en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.

Microcrédito.

Su objetivo es incrementar la penetración y cobertura de los mercados financieros rurales, con enfoque a los pequeños productores, a través de operaciones de microcrédito.

3.5.2. Servicio de garantía.

Se otorga a los intermediarios financieros para respaldar la recuperación parcial de los créditos que conceda a su clientela y que no sean cubiertos a su vencimiento. No funciona como seguro, ni como una condonación de adeudos, porque persiste la obligación de pago por el acreditado y de recuperación por el intermediario financiero.

3.5.3. Servicios en agronegocios.

Los servicios en agronegocios de FIRA se aplican a través de consultoría, habilitación y calificación de proveedores de servicios en agronegocios y capacitación en agronegocios y servicios relacionados, con el propósito de generar iniciativas de inversión y financiamiento e impulsar el desarrollo del mercado de consultoría en agronegocios.

Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA (CDT).

Los CDT's son unidades de servicios tecnológicos que cuentan con terrenos, maquinaria, instalaciones y otros medios para brindar servicios de demostración, capacitación, asesoría técnica e información especializada que permitan mejorar las habilidades y competencias de pequeños y medianos productores, proveedores de servicio de consultoría y personal operativo de intermediarios financieros. Las tecnologías promovidas por los CDT's, tienen un enfoque de sostenibilidad financiera y de cuidado al medio ambiente, con las cuales se busca que las empresas beneficiadas con sus servicios mejoren su rentabilidad y su nivel de desarrollo, así como inducir el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de servicios de consultoría en agronegocios.

3.5.4. Apoyos de fomento financiero.

Financiamientos con tasas de interés preferenciales a los intermediarios financieros o al acreditado.

Asignación de recursos a los intermediarios financieros para facilitar y fomentar el financiamiento formal a acreditados de menor nivel de desarrollo (para cubrir sus costos de transacción).

Apoyos al precio del servicio de garantía, con el objetivo de promover el otorgamiento de créditos, aminorar los costos de financiamiento al acreditado final y capitalizar a las empresas de los pequeños productores.

3.5.5. Apoyos de fomento tecnológico.

Asignación de recursos que se otorgan para el fortalecimiento de los productores, organizaciones económicas, empresas, así como intermediarios financieros y empresas de servicios especializados que apoyen a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural; a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría y transferencia de tecnología.

3.6. Gobierno corporativo.

FIRA cuenta con diversos comités para asegurar la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones. Los Comités Técnicos constituyen el órgano de gobierno de FIRA.

Adicionalmente, FIRA cuenta con otros comités internos para fortalecer las acciones relacionadas con nuestros grupos de interés.

De acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo del 2003, la administración de los organismos descentralizados está a cargo de un Órgano de Gobierno que podrá ser una Junta de Gobierno o su equivalente y un Director General, cuyas facultades están previstas en el Artículo 58 de dicho ordenamiento

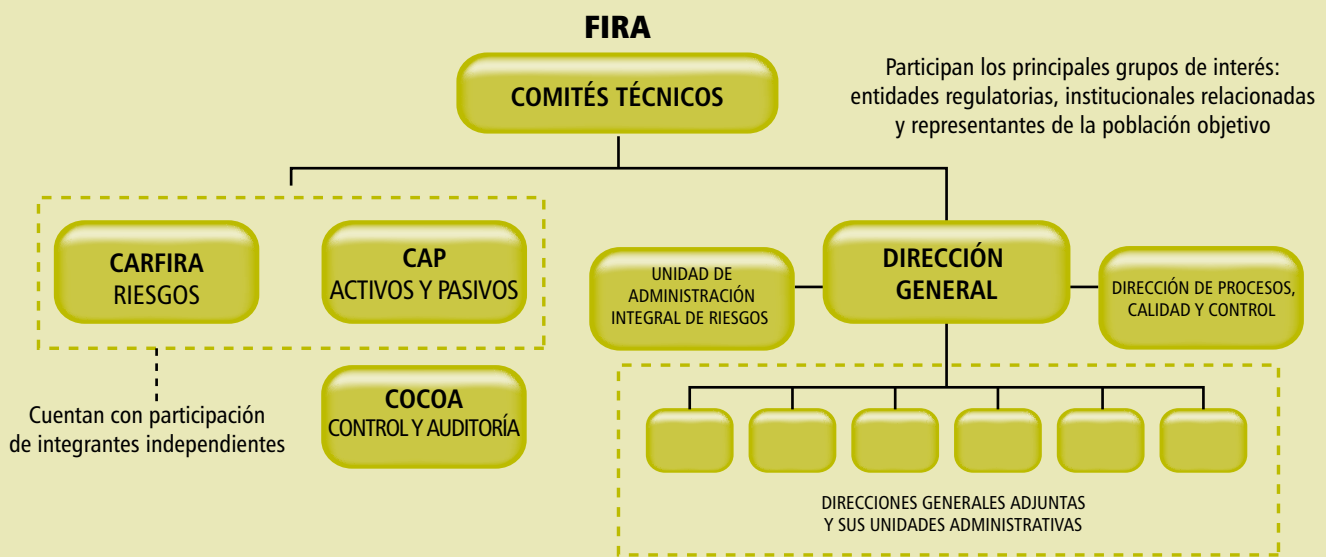


Fig. 3. Gobierno corporativo de FIRA

3.7. Nuestras estrategias para 2012.

En la elaboración del plan estratégico de FIRA, influyen principalmente el entorno nacional e internacional, las prioridades y directrices establecidas por la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Banco de México y los Comités Técnicos de FIRA. Las directrices están contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2008-2012 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2007-2012.

Con base en lo anterior, FIRA estableció su plan estratégico 2007-2012, con cinco líneas estratégicas que engloban las prioridades de la institución, congruentes con el propósito de FIRA y su impulso hacia la competitividad. (DMA EC)

1. Enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito.
2. Fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de los pequeños productores con servicios de capacitación y asistencia técnica.
3. Ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales.
4. Promover que los intermediarios financieros privados atiendan gradualmente con sus propios recursos a los productores que ya cuentan con historial crediticio.
5. Asegurar las sostenibilidad de FIRA a largo plazo (Preservar el patrimonio institucional).

Estas estrategias han sido comunicadas al personal de FIRA y cada área ha identificado su aportación para el cumplimiento de las mismas. Su seguimiento se da a través del Sistema de Gestión Directiva.

3.8. Sistema de Gestión Directiva

La alta dirección, constituida por el (la) Director (a) General y los (as) Directores (as) Generales Adjuntos, tiene entre sus funciones, asegurarse que las autoridades y responsabilidades estén definidas de acuerdo con las funciones encomendadas para cada puesto y persona. Éstas son comunicadas dentro de FIRA, a través del manual de organización y el manual de perfiles de puesto. (EC7 2.3)

Para facilitar el entendimiento de FIRA, sus relaciones, sus objetivos e identificar claramente oportunidades de mejora para lograr una gestión eficiente de todas las actividades, la alta dirección creó el "Sistema de Gestión Directiva" (SGD), el cual integra las mejores prácticas corporativas, así como las prácticas internacionales de gestión de calidad, control interno, responsabilidad social, equidad de género y no discriminación, de manera que su implementación permite cumplir con la regulación actual y orientar su gestión de manera competitiva y sostenible. (DMA EC, HR, LA, EN, SO, PR)

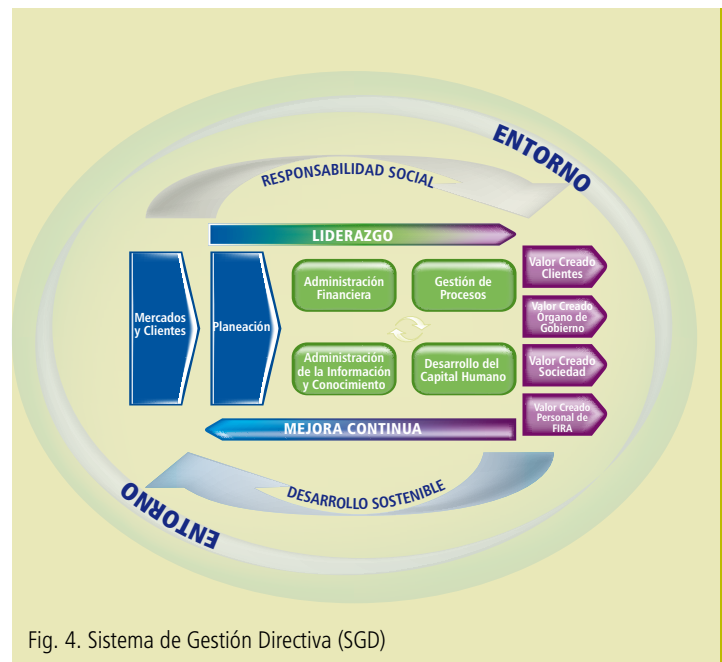


Fig. 4. Sistema de Gestión Directiva (SGD)

Su enfoque integrador permite analizar los resultados obtenidos por la ejecución de las estrategias para cumplir con sus grupos de interés, de manera que se establezca un balance entre los objetivos inmediatos y los de largo plazo que darán permanencia a la institución.

El SGD está diseñado conforme a la metodología "PHVA" (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y se despliega en tres fases, para asegurar la alineación de las actividades propias de la institución con las necesidades de los mercados y clientes, y considerando el entorno que rodea a los sectores que FIRA atiende; lo que favorece el incremento de los resultados de valor para los grupos de interés.

3.9. Conocimiento del entorno y toma de decisiones estratégicas.

FIRA, a través de la Dirección General Adjunta de Inteligencia Sectorial, tiene entre sus funciones la formulación de estudios económicos y del sector agroalimentario, para identificar y generar iniciativas de inversión y financiamiento que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional, además de investigar las necesidades que se presentan en el entorno financiero, de mercado y ambiental que pudieran afectar sus operaciones, con la finalidad de estar preparados para enfrentar los riesgos que pudieran presentarse. (EC2 2.1)

Para ello, se aprovecha la información y el conocimiento generado tanto por FIRA como por otros organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Asimismo, se han establecido diversos mecanismos para identificar las necesidades de sus grupos de Interés.

Monitoreando los cambios climáticos:

FIRA realizó un reporte sobre la posible presencia del fenómeno "El Niño" y el posible impacto que podría tener en las operaciones de los productores rurales.

En este documento se analizaron datos de precipitación de los últimos 20 años (incluyendo los meses transcurridos del 2008), con el objetivo de identificar años con sequías y con mejores lluvias y de esta forma, predecir cómo podrían presentarse las lluvias durante el 2009 y el posible impacto de éstas sobre las actividades productivas.

Con esta información, se elaboraron recomendaciones para enfrentar los riesgos detectados y así disminuir el efecto sobre los grupos de interés.

Una de las recomendaciones planteadas, fue tener preparados el "Programa de atención a contingencias climatológicas" de SAGARPA y el "Programa permanente de apoyo a zonas afectadas por desastres naturales" de FIRA. Este último es activado cuando la Secretaría de Gobernación declara zonas en estado de emergencia, donde se vean afectadas las actividades de las empresas del sector rural y pesquero. (EC2 2.2)

Aunque se han realizado tales acciones, aún no se ha llevado a cabo una estimación cuantitativa de las implicaciones financieras del cambio climático para la institución. (EC2 2.3)

4.

RESULTADOS DE VALOR CREADO.

4.1. CLIENTES (Indicadores de Desempeño de Responsabilidad sobre Productos / Económico / Social).

4.1.1. Principales resultados para Clientes en 2008.

Financiamiento.



Fig. 5. Financiamiento total 2008

FIRA es la institución financiera líder en volumen de recursos operados para el impulso de negocios de los sectores agropecuario, pesquero y rural del país.

En el 2008, FIRA refrendó su liderazgo al canalizar 76,710 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 28% respecto a 2007. (EC1 2.2 a))

Las estrategias 2007-2012 planteadas por la alta dirección, buscan no sólo crecer en la colocación de recursos, sino mejorar la atención a los pequeños productores que no cuentan con acceso al crédito, o cuyo acceso es limitado, complementando el financiamiento con apoyos tecnológicos para fortalecer la competitividad del sector. (EC9 2.2)

Como resultado de la implementación de dicha estrategia, se puede evidenciar un crecimiento acelerado y sostenido. Actualmente, FIRA es líder en el número de clientes atendidos.

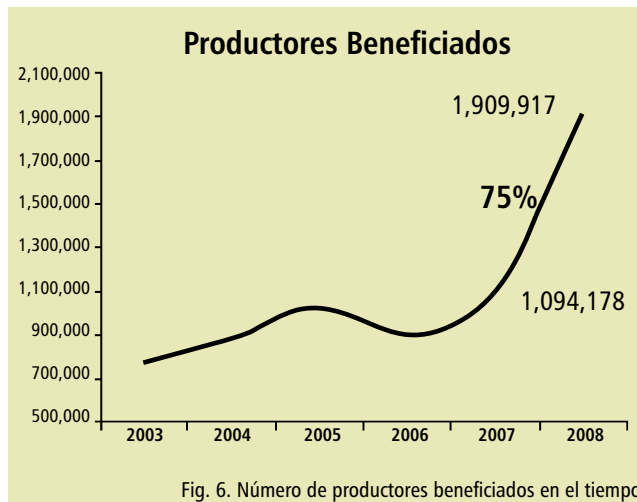


Fig. 6. Número de productores beneficiados en el tiempo

Con el fin de promover las actividades económicas y el desarrollo integral de los productores de bajos ingresos, FIRA canalizó créditos por 34,707 millones de pesos para este tipo de productores, lo que representó un incremento real de 31% respecto a 2007. (EC9 2.2)

Flujo de crédito a productores de bajos ingresos (millones de pesos 2008)

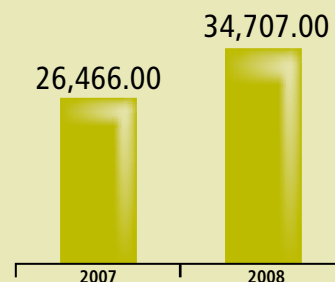


Fig. 7. Crédito a productores de bajos ingresos

Al amparo del Programa de Microcrédito Rural, FIRA otorgó 4,337 millones de pesos, lo que representa 3.7 veces lo otorgado en 2007. Mediante éste, se beneficiaron a 790 mil 422 productores, de los cuales el 93% fueron mujeres.

En 2008, FIRA impulsó el servicio de garantía para los productores de bajos ingresos, a los cuales respaldó con 24,761 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 47% respecto de 2007. Esto facilitó el acceso al crédito de dichos productores que no cuentan con las garantías propias suficientes para acceder al financiamiento formal. (EC9 2.2)

Crédito garantizado para productores de bajos ingresos
(millones de pesos 2008)

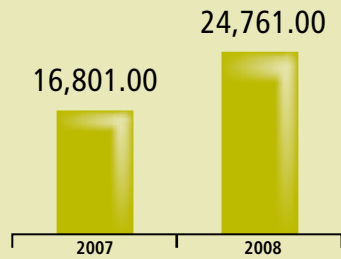


Fig. 8. Crédito garantizado para PD1 y PD2

Créditos refaccionarios
(millones de pesos 2008)

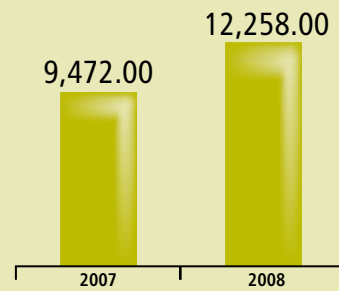


Fig. 9. Crédito refaccionario

Para apoyar la capitalización y modernización del sector, FIRA canalizó en 2008, 12,258 millones de pesos en créditos refaccionarios³, dando preferencia a los pequeños productores. Esta cifra representó un incremento real del 29% respecto de 2007. En este rubro, se destaca el apoyo para la adquisición de 3,309 tractores.

En 2008, FIRA y el Gobierno Federal a través de la SAGARPA constituyeron el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), como instrumento para inducir el otorgamiento de crédito formal a los productores rurales de ingresos bajos y medios que no cuentan con garantías suficientes. (EC9 2.2)

Dicho instrumento permite administrar el riesgo de incumplimiento de los acreditados al funcionar como un fondo que respalda la recuperación de créditos de los productores.

En nueve meses de operación, el FONAGA se consolidó como un instrumento clave para mantener el flujo de crédito por parte de los intermediarios financieros a los productores de ingresos bajos y medios, con un financiamiento por 8,288 millones de pesos en beneficio de 472 mil 230 productores.

Capacitación y asistencia técnica.

Por otra parte, en 2008 se destinaron 421.056 millones de pesos para apoyar las acciones de capacitación, transferencia de tecnología, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial, lo cual representó un incremento real de 37% respecto al 2007, de acuerdo con lo siguiente: (EC9 2.1)

Tipo de Apoyo	2007	2008	Variación %	Beneficiarios 2008
Capacitación empresarial y transferencia de tecnología	190,977	257,293	34.7	198,812
Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI)	98,754	139,370	41.1	25,579
Fortalecimiento a empresas y organizaciones económicas	17,597	24,393	38.6	647

Tabla 2. Apoyos de capacitación y asistencia técnica (Miles de pesos de 2008).

³ Crédito refaccionario: financiamiento con destino específico a mediano o largo plazo para la adquisición de maquinaria, equipo, ganado, etc.

En 2008, FIRA implementó a través de sus 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) demostraciones de tecnologías, capacitación en procesos de producción, asesoría técnica e información especializada en diversas unidades de producción agropecuarias, con el objeto de mejorar las habilidades y competencias de pequeños y medianos productores. Los servicios de capacitación, transferencia de tecnología y consultoría, beneficiaron a 15 mil 478 productores, lo cual representó un crecimiento de 21% respecto a 2007.

Apoyos para la formación de sujetos de crédito

(millones de pesos 2008)

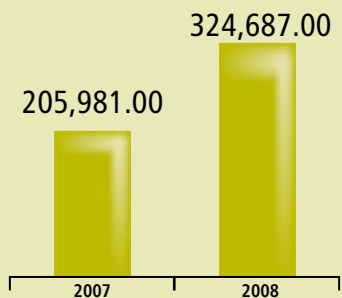


Fig. 10. Monto de apoyos para formar sujetos de crédito

Además, FIRA otorgó apoyos para la formación de sujetos de crédito para lo cual canalizó apoyos por 324.7 millones de pesos que facilitaron el acceso al crédito de 225,566 productores. (EC9 2.2)

La mayor parte de los apoyos para la formación de sujetos de crédito fueron destinados a las regiones del país con menor desarrollo. (EC9 2.2)

Apoyos para la formación de sujetos de crédito

(No. de beneficiarios)

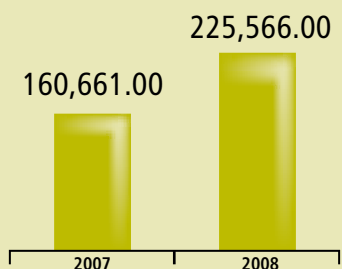


Fig. 11. Beneficiarios de apoyos para formar sujetos de crédito

Intermediarios financieros.

Para el logro de los objetivos de los programas operados por FIRA, es necesario proporcionar los mecanismos e incentivos adecuados a los intermediarios financieros, a fin de que estos puedan atender la demanda de financiamiento, capacitación y asistencia técnica de la población objetivo.

Para ello, FIRA realiza anualmente una evaluación entre los distintos tipos de intermediarios para conocer su percepción sobre algunos programas o modalidades. Para los programas de apoyos en tasas de interés y garantías, la última evaluación realizada mostró que los entrevistados perciben que se han propiciado las condiciones para que sus instituciones atiendan a los productores PD1, además de que les han permitido incrementar su participación en el sector agropecuario y rural.

Para el programa de apoyos para la formación de sujetos de crédito, la mayoría de los intermediarios opinaron que éste ha originado que sus instituciones atiendan créditos inferiores a \$115,000 (33,000 UDIS); y que ha motivado que su institución busque atender de manera más activa a los productores PD1. (EC9 2.2)

Por otro lado, FIRA y la SAGARPA en el marco del PIDEFIMER, suscribieron un convenio con la finalidad de canalizar apoyos para el fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios (IFNB) que apoyan a los productores de bajos ingresos y que ofrecen servicios en comunidades rurales que carecen de infraestructura bancaria y en general en las regiones de mayor marginación, con el fin de contribuir a la creación de un sistema financiero rural con mayor cobertura. (DMA EC / EC9 2.2)

Se otorgaron 200 millones de pesos, a intermediarios con estrategias de penetración en zonas de difícil acceso y alta dispersión geográfica de los acreditados. (EC9 2.2)

Adicionalmente, FIRA promovió el fortalecimiento de los intermediarios financieros mediante 2 programas: (EC9 2.2)

a. Apoyo para el fortalecimiento de las competencias financieras y empresariales de Uniones de Crédito, SOFOMES, SOFOLES, Parafinancieras y Procreas. Se canalizaron apoyos por 23.6 millones de pesos, lo que representó un incremento real del 35% respecto al 2007.

b. Apoyo a la Banca Múltiple, SOFOLES, SOFOMES, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras, Uniones de Crédito y Empresas de Factoraje, para la expansión de estructuras de promoción enfocadas a la atención de los productores de bajos ingresos. Se otorgaron apoyos por 7.2 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 24% respecto al año anterior.

Financiamiento Rural.

Debido a que el 25% de la población mexicana vive en el sector rural y, a que el 12.6% de la población económicamente activa se dedica a actividades agropecuarias, FIRA, con la finalidad de diversificar las oportunidades económicas de las familias rurales y articular la producción agropecuaria con la economía rural, impulsó el financiamiento en poblaciones de hasta 50 mil habitantes, para actividades distintas a las agropecuarias entre las que destacan aquellas vinculadas con el microcrédito, pequeño comercio, manufactura, artesanía, servicios comunales, textiles, restaurantes, hoteles, ecoturismo, construcción de vivienda, transporte y servicios. (DMA EC / EC9 2.2)

Apoyando zonas rurales...

En 2008, se llevó a cabo el proyecto "Sustitución de motores fuera de borda para pequeños productores", el cual contribuyó de manera directa en la economía de los pescadores, ya que al reducirse hasta un 50% el consumo de combustible, los costos de producción disminuyen, lo que les permite incrementar sus utilidades.

Por otra parte, con un motor de cuatro tiempos el pescador se siente motivado a pescar, pues aunque capture a unas cuantas millas (10 millas) puede obtener utilidades para el sustento diario, mientras que con motores de dos tiempos, obtendría pérdida con una pesca escasa debido a la cantidad de combustible empleado. El incremento en la eficiencia energética se traduce en la reducción de los niveles de consumo de combustible y de contaminación al mar. Esta reducción de uso de combustible ha generado ahorros en los costos de producción que impactan en las utilidades de los pescadores, lo cual permite mejorar el nivel de vida de los mismos.

Asimismo, gracias al financiamiento de FIRA, los pescadores pueden acceder al programa de sustitución de motores sin necesidad de descapitalizarse y con los ahorros generados e incremento en la productividad, se incrementa la recuperación del financiamiento.

Con la ejecución de este proyecto, se tiene un beneficio económico, al disminuir los costos directos de producción, a través del uso eficiente del combustible; un beneficio ambiental al reducir la emisión de hidrocarburos no quemados al agua promoviendo un medio ambiente más sano, y un beneficio social al favorecer el ordenamiento de la actividad pesquera ribereña, logrando con esto, una explotación ordenada y sostenible de los recursos pesqueros (EC9 2.2)

Para lo anterior, FIRA en 2008, otorgó créditos por 10,316 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 50% respecto de 2007.

Ayudando a mejorar la calidad de vida en zonas rurales...

El objetivo de la propuesta de implementación de las Estufas Patsari es promover el uso de alternativas que ayuden a usar adecuadamente los recursos naturales y a mejorar la calidad de vida de los hogares rurales. Estas alternativas deben estar al alcance de todas las familias y ofrecer beneficios en el corto plazo.

La estufa Patsari ha sido diseñada especialmente para gastar menos leña y sacar el humo de la cocina, por lo que permite "cocinar limpio, fácil y seguro".

Ventajas y beneficios:

- Aunque desde el punto de vista energético es más conveniente el uso de gas sobre el de leña, el primero representa un gasto que para las familias no resulta positivo.
- Ahorra tiempo y dinero, como se reduce el consumo de leña se destina menos tiempo a la recolección o dinero para comprarla.
- El costo de la estufa es bajo, ya que la mayoría de los materiales se encuentran en la comunidad (ladrillo, cemento y comales).
- Generación de empleos al capacitar a albañiles de la región en la construcción de las estufas. Se debe involucrar a los albañiles en todo el proceso para que conozcan las ventajas del diseño de la estufa, se comprometan y sean capaces de construirlas. Con ello, pueden trabajar en las comunidades.
- Desarrollo de pequeñas empresas. Al trabajar con pequeñas empresas como herrerías, se facilita la elaboración de algunas piezas con el fin de garantizar su durabilidad. Por lo tanto, se asegura la calidad, confiabilidad y los costos de las partes que se producirán en grandes cantidades, y se fomentan la creación de empleo local y la generación de ingresos adicionales en la región.

En suma, la estufa Patsari mejora la calidad de vida de las familias, en su salud, su economía y su ambiente. (EC9 2.2)

Red de consultores en agronegocios.

Para atender la creciente demanda de financiamiento y servicios, y así vincular a la población rural con el conocimiento e innovación que les permitan incrementar sus niveles de competitividad y de ingresos, se preparan consultores externos que multipliquen la labor de FIRA.

Por lo anterior, en 2008 FIRA impulsó la integración de la red nacional de proveedores de servicios de consultoría en agronegocios, cerrando el año con 2,159 consultores registrados y 522 empresas de consultoría, lo que equivale a multiplicar 5 veces el personal de FIRA que atiende directamente a los productores y 5 veces las sucursales operativas de FIRA. Con ello, se logró beneficiar a 1.9 millones de productores de los cuales, el 60% fueron mujeres.

La característica más importante de dicha red, es que está construida por individuos y empresas que FIRA certifica mediante un proceso de evaluación, diferenciando a cada uno de ellos de acuerdo con sus competencias y calidad de servicio; además, la certificación debe renovarse cada dos años y tiene un precio para el consultor y empresa de consultoría, por lo que este programa es autosostenible financieramente.

Esta red se ha convertido en un bien público, al que acceden instituciones de gobierno, intermediarios financieros, empresas privadas, etc., en busca de proveedores confiables de consultoría en agronegocios. (EC9 2.2)

4.1.2. Nivel de satisfacción de los Clientes.

Medición del nivel de satisfacción de los Clientes.

La evaluación del nivel de satisfacción de los clientes de FIRA se realiza de manera sistemática en dos formas: interna y externa. Evaluación interna: se lleva a cabo a través de encuestas y eventualmente a través de grupos de enfoque a los intermediarios financieros, en las que se evalúa de manera cuantitativa y cualitativa el nivel de satisfacción con respecto a los diversos servicios que les provee la institución.

Las encuestas también se aplican a técnicos independientes así como a despachos que ya han sido habilitados y calificados para operar con FIRA, con el propósito de conocer su nivel de satisfacción.

Para evaluar la satisfacción de los clientes externos e internos de FIRA, se llevan a cabo las siguientes etapas: (SO1 2.2, PR5 2.1)

1. Planeación de los requerimientos de cada evaluación.
2. Selección del mecanismo de evaluación apropiado (encuestas, grupos de enfoque, entrevistas, cartas de evaluación o cualquier otro método diseñado para tal efecto).
3. Determinación de la muestra (si aplica, en caso contrario, se aplica la evaluación a toda la población). Generalmente puede utilizarse un nivel de confianza del 95% y un error máximo permitido del 10%.
4. Diseño del instrumento de evaluación.
5. Aplicación de la evaluación.
6. Análisis de resultados.

Evaluación externa: Cada año se evalúa el impacto de todos los apoyos financieros y tecnológicos que otorga FIRA, a través de despachos externos para garantizar la objetividad e imparcialidad de los resultados. Esta evaluación denominada "Evaluación integral de los programas FIRA que canalizan apoyos", mide tanto cuantitativa como cualitativamente el valor creado por FIRA. (SO1 2.3)

La metodología de evaluación utilizada se divide en tres grandes apartados: (SO1 2.1, 2.2, PR5 2.1)

- Encuesta para determinar:
 - Cumplimiento de objetivos y reglas de operación.
 - Satisfacción de los beneficiarios.
 - Cobertura.
 - Impacto de los programas de apoyos de FIRA sobre mujeres.
- Análisis del costo-beneficio, económico y social de los programas FIRA que canalizan apoyos.
- Investigaciones de campo y de gabinete para verificar la eficacia, eficiencia, transferencia y pertinencia de los programas.

Para determinar los indicadores de evaluación, se toman en cuenta los siguientes criterios: eficiencia, eficacia, costo – beneficio, calidad, impacto social y distribución equitativa y transparente de los recursos públicos.

Para llevar a cabo las entrevistas, el tamaño de muestra requerido y la selección de la muestra, se realizan a partir de una estratificación de la población beneficiaria, según el programa con el que fueron atendidos, considerando un margen de error teórico máximo de $\pm 5\%$ al 95% de confianza.

La selección de esta muestra, se elige de manera aleatoria dentro de cada estrato, considerado una agencia FIRA por entidad federativa y al interior de dicha agencia, se efectúa una selección aleatoria de beneficiarios del programa en cuestión, lo que permite teóricamente disponer de una muestra auto-ponderada.

De acuerdo con la metodología utilizada, se construye un grupo de control, integrado por productores que cumplan con una condición de similitud básica con los productores beneficiarios del FIRA de la muestra, pero que no hayan contado con alguno de los apoyos de FIRA hasta el momento del levantamiento de la encuesta.

Con base en lo anterior, se desarrollan indicadores particulares por programa, considerando para cada uno de éstos, su aplicación por tipo de programa, por sistema productivo y por entidad a través de la estrategia de evaluación.

Resultados del nivel de satisfacción con los productos y servicios de FIRA.

Resultado de las encuestas de satisfacción a intermediarios financieros y acreditados finales realizadas en octubre y noviembre de 2008 sobre los productos y servicios de FIRA.

El servicio de crédito es el mejor calificado por los intermediarios financieros y los acreditados finales atendidos por Banca Corporativa. Los apoyos tecnológicos son los que muestran más oportunidades de mejora. (PR5 2.2, 2.3)

Calificación otorgada a los productos de FIRA por intermediarios Financieros y Acreditados Finales (encuesta 2008)

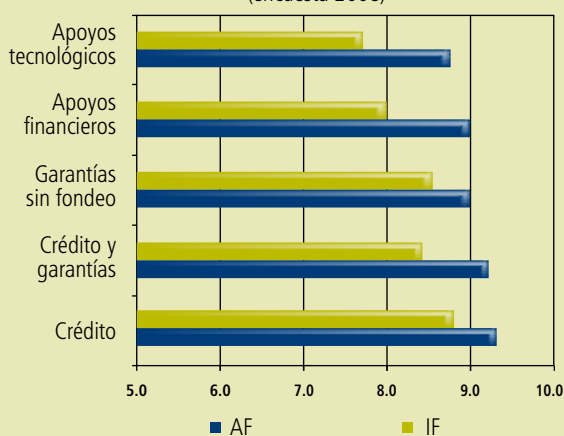


Fig. 12. Calificación de los productos de FIRA

Al inicio, los clientes se mostraron insatisfechos con el trámite de autorización de crédito y garantía. En atención a sus quejas y sugerencias, FIRA simplificó el trámite, lo que se ha reflejado en una mejora en la proporción de clientes satisfechos. (PR5 2.2)

Nivel de satisfacción de los IF con los trámites de autorización de crédito y garantía de FIRA (Encuestas 2005-2008)

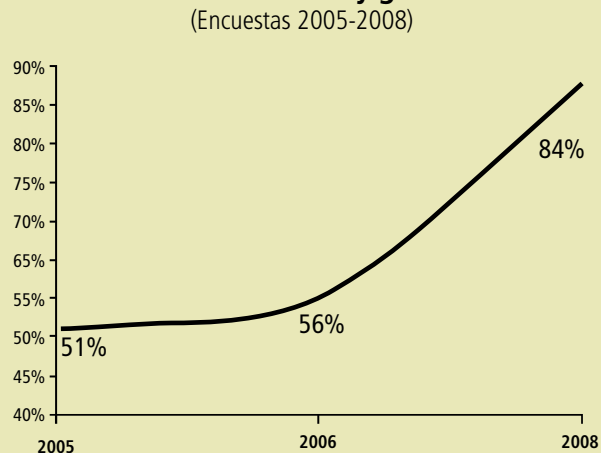


Fig. 13. Satisfacción con los servicios de FIRA

Tras la implementación de las medidas prudenciales de la CNBV en el Proceso de Crédito, los intermediarios financieros se mostraron insatisfechos con el trámite de autorización de crédito y garantías. Después de los esfuerzos de simplificación realizados por FIRA, su percepción ha mejorado. (PR5 2.2)

Porcentajes de satisfacción promedio anual con los servicios de FIRA (Encuestas a clientes externos)

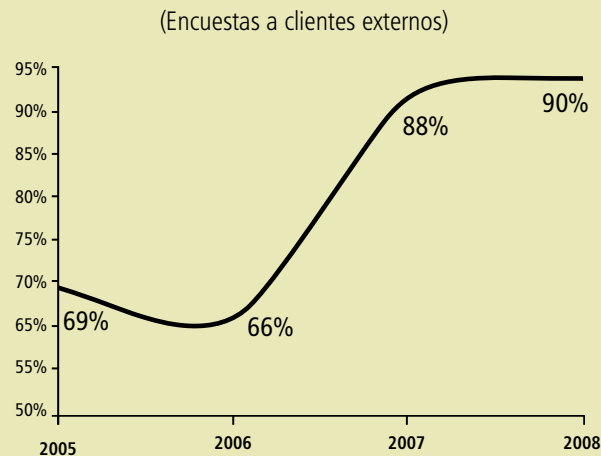


Fig. 14. Satisfacción con trámites de autorización de crédito y garantía de FIRA

Respecto al servicio otorgado por la Mesa de Control de Crédito, se observan los siguientes resultados.

Nota: A partir de 2008, las encuestas se realizan de forma anual, de conformidad con la solicitud autorizada por la Secretaría de la Función Pública. T: trimestre (PR5 2.1, 2.2)

Medición externa 2006-2008 FIRA (Medida por encuestas)

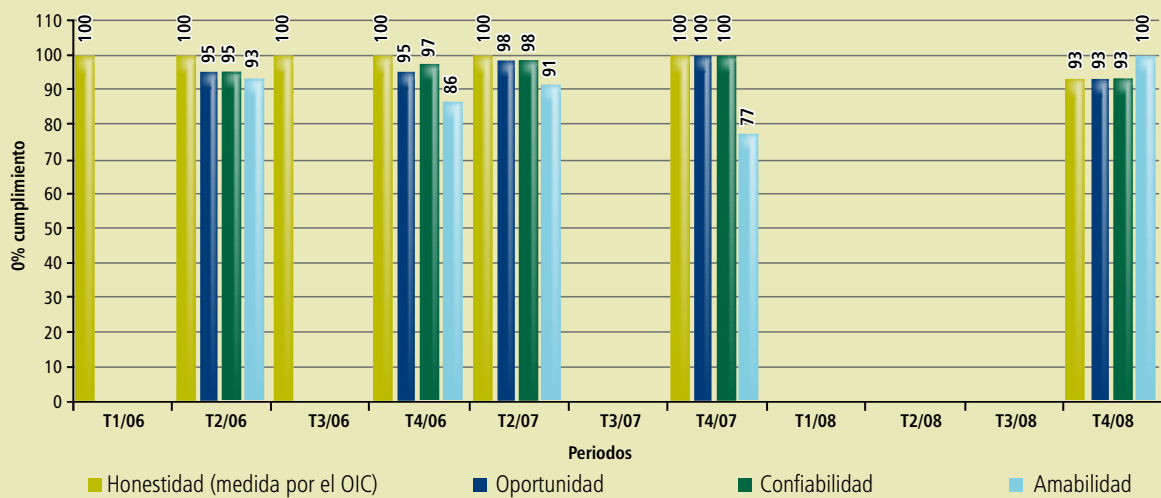


Fig. 15. Servicios otorgados por la Mesa de Control de Crédito

De manera general, los aspectos que han generado una mejor percepción de valor son: (PR5 2.2)

- Oportunidad en la atención de solicitudes de abono y cargo de los intermediarios financieros.
- Atención del personal de FIRA.
- Servicios de asistencia técnica.

Evaluación del impacto social de los programas de FIRA.

En lo concerniente a los beneficiarios de crédito de FIRA, en términos generales existe una percepción favorable respecto al impacto de los programas de FIRA: (SO1 2.4, 2.5, PR5 2.2, EC9 2.1, 2.2)

- 88% de los beneficiarios declaran estar satisfechos o muy satisfechos con el crédito recibido (suficiencia y oportunidad).
- 88.6% manifiestan estar muy satisfechos o satisfechos con los beneficios generados por el uso del crédito.
- Un porcentaje superior a 85% manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos, con la atención e información recibida por parte de quien le otorgó el crédito.

En lo referente a los apoyos tecnológicos, existe una percepción favorable por parte de la mayoría de los beneficiarios acerca de la atención recibida, su calidad y los beneficios generados.

Mecanismos permanentes de comunicación directa con los clientes.

En la operación cotidiana, los clientes pueden expresar sus requisitos, sugerencias, dudas y/o quejas a través de varios mecanismos: (PR5 2.1)

- **Directamente con el personal de FIRA:** La ventanilla principal de atención para recibir comentarios, quejas, sugerencias, etc., son las oficinas de FIRA en todo el país (agencias, residencias estatales, direcciones regionales, el módulo de servicios en la Ciudad de México, centros de desarrollo tecnológico y en la oficina central en Morelia). El personal que recibe los comentarios de los clientes, los puede atender directamente en caso de ser una queja relacionada con su oficina, o los remite al área indicada para su atención de acuerdo con el tema, conforme a la estructura de procesos establecida.

- **Centro de Atención FIRA:** Se cuenta con un centro de contacto telefónico a través de la línea 01 800 999 FIRA, sin costo para el que llama, que concentra las llamadas a nivel nacional, para dar solución a las inquietudes, quejas, sugerencias, así como para dar soporte a las necesidades técnicas de nuestros clientes. Este centro de atención cuenta con una matriz de solución establecida formalmente, de manera que se mantiene estandarizada la forma de atención dependiendo del tema que se trate.

- **Órgano Interno de Control:** Al ser una entidad del gobierno federal, FIRA cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, que puede

recibir directamente quejas y reclamaciones de los distintos grupos de interés y dar seguimiento hasta su puntual atención.

Otros mecanismos establecidos formalmente y de los que se obtiene información sobre las necesidades y expectativas de los clientes son:

- Foros, eventos de capacitación, eventos de demostración.
- Relación con gobiernos estatales y municipales, entidades del sector, organizaciones de productores y despachos de asistencia técnica.
- Buzón de comentarios y sugerencias en el sitio de FIRA en Internet.

Asimismo, FIRA lleva a cabo sus comunicaciones de mercadotecnia responsable en cumplimiento a los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2008 (PR6 2.1, 2.2)

Como complemento a las evaluaciones externas, se cuenta con las calificaciones que emite el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI) para obtener el distintivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR). FIRA obtuvo dicho distintivo en el 2008. (DMA EC, SO, EN, PR, HR, LA)

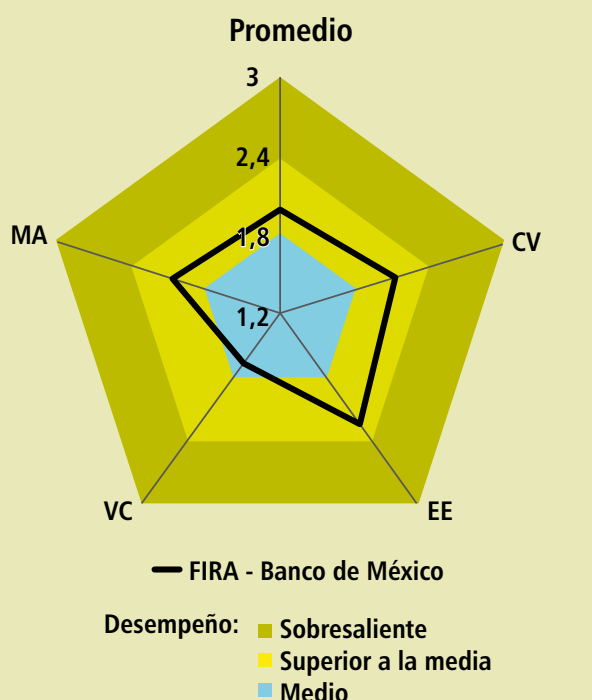


Fig. 16. Desempeño de FIRA de acuerdo con el CEMEFI

4.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO (Indicadores de Desempeño Económico).

4.2.1. Principales resultados.

Liderazgo en recursos operados 2008.

FIRA es la institución financiera líder en recursos operados para el impulso de negocios agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y rurales del país. En el periodo 2004-2008, ha tenido una participación de mercado superior al 50% del financiamiento total. (EC9 2.3)

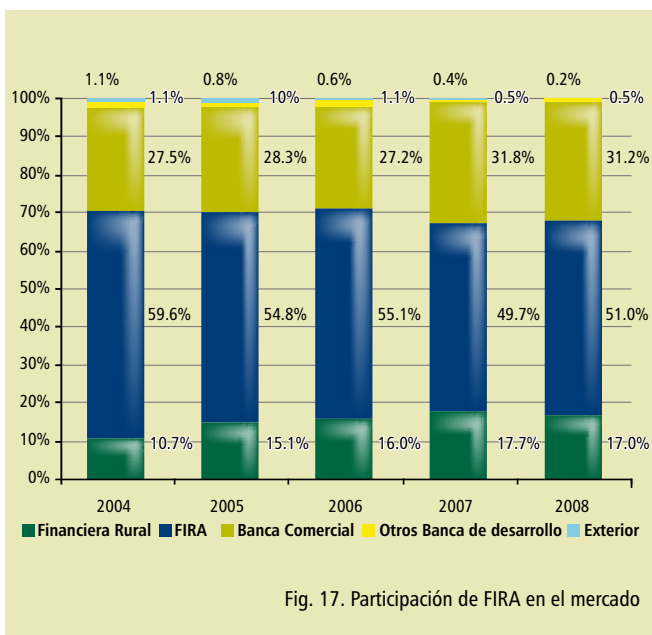


Fig. 17. Participación de FIRA en el mercado

Patrimonio sólido de FIRA y su crecimiento en 2008.

La adecuada administración de los recursos aunado a la aplicación de sanas prácticas financieras, han propiciado el incremento en el patrimonio institucional. (EC9 2.3)

Fig. 18. Patrimonio de FIRA

Para el 2008, dicho patrimonio creció 4.76% en términos reales respecto de 2007, lo que favorece la sostenibilidad de la institución para dar cumplimiento a las estrategias 2007-2012.

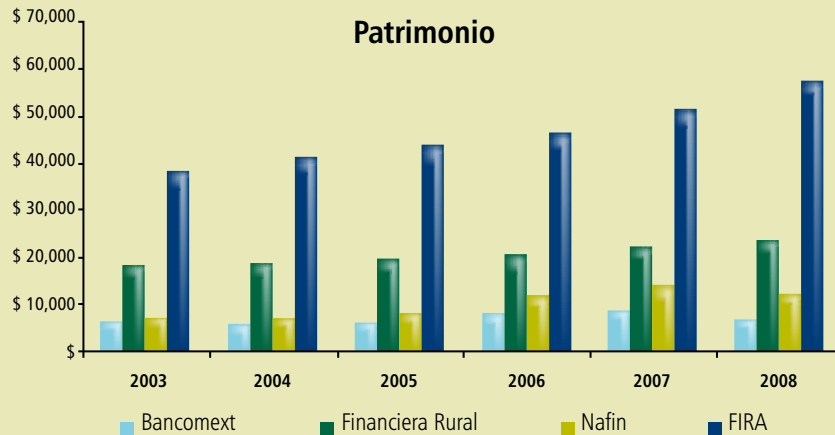


Fig. 18. Patrimonio de FIRA

Diversificación de la cartera de FIRA en 2008.

Al cierre de 2008, el saldo de la cartera vigente de crédito de FIRA, alcanzó los 55,351 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 20% respecto al 2007. Este monto supera la cartera de crédito agropecuaria de cualquier otra institución pública o privada en el país.

Como estrategia para apoyar a todas las actividades del sector y como medida de distribución del riesgo, el monto de la cartera se encuentra diversificado en diferentes ramas de inversión y actividades productivas.

Por actividad productiva se diversificó de la forma siguiente: actividad primaria con 29,815 millones de pesos (53%); industrial con 12,588 millones de pesos (23%); comercialización con 5,838 millones (11%) y servicios con 7,110 millones de pesos (13%).

Por rama de inversión, se distribuyó de la siguiente manera: agricultura 56% del total con 31,085 millones de pesos; ganadería 27% con un monto de 14,881 millones de pesos; pesca y forestal 5% con 2,997 millones de pesos y el financiamiento rural 12% con 6,388 millones de pesos.

Distribución de la cartera de crédito vigente por tipo de actividad en 2008

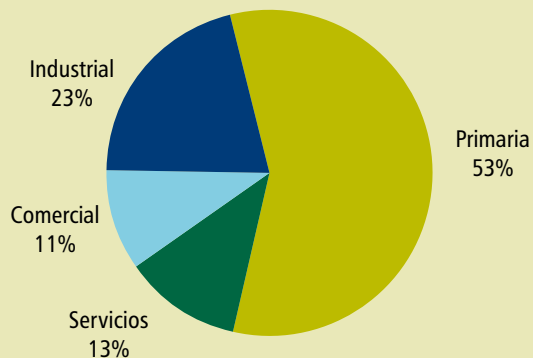


Fig. 19. Distribución de la cartera por actividad productiva

Distribución de la cartera de crédito vigente por tipo de inversión en 2008

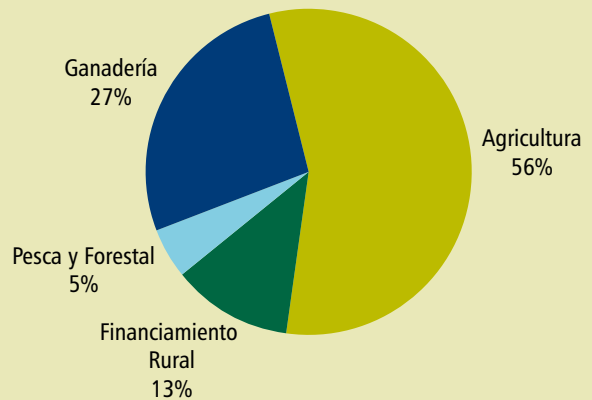


Fig. 20. Distribución de la cartera por rama de inversión

Tabla 3. Descuentos por Clase de Crédito y Rama de Inversión de 2007 y 2008
(Millones de Pesos y Porcentajes)

	2007		2008		Variación
2008/2007					
Conceptos	\$	%	\$	%	%
Totales:	56,414.2	100.0	76,710.3	100.0	36.0
Clase de crédito					
Avío	47,522.8	84.2	64,452.0	84.0	35.6
Refaccionario	8,891.4	15.8	12,258.3	16.0	37.9
Productores en desarrollo					
Nivel I (PD1 Y PD2)	24,844.2	44.0	34,706.9	45.2	39.7
Nivel II (PD3)	31,570.1	56.0	42,003.4	54.8	33.0
Ramas de inversión					
1. Agricultura	34,233.3	60.7	46,541.1	60.7	36.0
2. Ganadería	12,232.1	21.7	16,054.2	20.9	31.2
3. Forestal	802.7	1.4	1,051.6	1.4	31.0
4. Pesca	2,677.0	4.7	2,747.2	3.6	2.6
5. Financiamiento rural	6,469.1	11.5	10,316.2	13.4	59.5

Conformación de los Comités Técnicos por género durante 2008.

El Comité Técnico del fideicomiso FONDO está conformado por 20 personas; 7 hombres (35%) y 1 mujer (5%) son empleados de FIRA (40% en total).

Por otra parte, el Comité Técnico del fideicomiso FEFA está conformado por 23 personas; 7 hombres (30%) y 1 mujer (4%) son empleados de FIRA (35% en total).

El Comité Técnico del fideicomiso FEFA está conformado por 23 personas; 7 hombres (30%) y 1 mujer (4%) son empleados de FIRA (35% en total).

Finalmente, el Comité Técnico del fideicomiso FOPESCA está conformado por 21 personas; 7 hombres (33%) y 1 mujer (5%) son empleados de FIRA (38% en total). (LA13 2.4)

4.3. SOCIEDAD (Indicadores de Desempeño Ambiental / Social).

4.3.1. Compromiso ambiental.

FIRA, como institución de servicios, al realizar sus operaciones no impacta directamente de manera significativa al medio ambiente, sin embargo, se realizan acciones de ecoeficiencia, tendientes a optimizar el desempeño ambiental en todas sus oficinas, tales como la reducción de papelería, energía eléctrica, programas de uso responsable y sostenible del agua, así como la medición de la emisión de gases de efecto invernadero.

Asimismo, hacia el exterior, FIRA impulsa el manejo sostenible de los recursos naturales y energéticos en los proyectos que promueve hacia los productores del país.

Estas prácticas demuestran el respeto de FIRA hacia el medio ambiente, promoviendo la optimización de recursos, la reducción en la generación de desperdicios y desarrollando procesos de reciclaje y reaprovechamiento de recursos. (Principio VII PM / DMA EN)

Ahorro de energía.

FIRA cuenta con un Programa de Ahorro de Energía, el cual cumple con los Lineamientos Generales para el Ahorro de Energía en inmuebles de la Administración Pública Federal, que al efecto emite la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) antes denominada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE). Asimismo, se continúan observando medidas adicionales de ahorro de energía en materia de aire acondicionado, bombeo de agua; consumo energético, elevadores, iluminación, instalaciones eléctricas, motores eléctricos, uso de materiales y suministros biodegradables y procuración de iluminación y ventilación natural. (Principio VII PM / DMA EN / EN18 2.2, EN26 2.2)

Con la implementación de dicho programa, se ha logrado lo siguiente: (EN18 2.1)

Tabla 4. Ahorro en el consumo de energía eléctrica por Unidad de negocio.

(Principio VIII PM / EN4 2.1, EN5 2.1, 2.2)

Concepto	Dirección Regional del Norte	Dirección Regional del Noroeste*	Dirección Regional de Occidente	Dirección Regional del Sur	Oficina Central	Unidad de Servicios en el DF	Total
Consumo GJ Ene-Sep 2007	457.80	88.42	316.21	195.24	4716.14	679.97	
Consumo GJ Ene-Sep 2008	424.04	76.90	255.85	179.42	4605.55	692.93	
Variación del consumo en el 2008 con base en el 2007	-7.38%	-13.03%	-19.09%	-8.10%	-2.34%	1.91%	
Ahorro en GJ	33.76	11.52	60.36	15.81	110.59	-12.96	219.08

Nota: 1 kw/h = 0.0036 GJ (Fuente: GADSnxl, consultado en Septiembre 2009, disponible en: http://www.gadsnxl.com/downloads/moreconversions_e.pdf)

*Los datos disponibles son de enero a abril de 2007 y 2008.

En el edificio de la Unidad de Servicios en el DF, lamentablemente hubo un incremento en el consumo de energía de enero a septiembre de 2008 respecto al mismo periodo en el 2007. Tal incremento fue de 12.96 GJ.

Debido a este ahorro en el consumo de energía eléctrica, FIRA ha logrado obtener 6 premios, otorgados por la CONUEE, entidad que instituyó el Premio de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal (APF), como un reconocimiento público a las dependencias y entidades del Gobierno Federal de México que se destacan por sus esfuerzos y logros alcanzados en el campo del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.

Proyectos verdes.

Desde su origen en 1954, por mandato, convicción y necesidad nacional, FIRA ha manejado el concepto de asociar el financiamiento y servicios de apoyo, con procesos de transferencia de tecnología hacia las empresas vinculadas con el sector agroalimentario y la economía rural, como forma de inducir, tanto el aprovechamiento sostenible de los recursos como su modernización, para acelerar su desarrollo, productividad y competitividad.

Dentro de las estrategias institucionales, se ha establecido el fortalecimiento de estos servicios con miras a desarrollar la generación de "agromarcas" que den identidad, valor social, ambiental y comercial a los productos de pequeños productores, además de impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales y energéticos en los proyectos que promueve hacia los productores del país. (Principio VII PM / DMA EN)

Las acciones realizadas por FIRA para el impulso de proyectos verdes son (EN6):

- Capacitación del personal en tecnologías “verdes”, con el propósito de impulsar proyectos que sean sustentables a largo plazo.

En el 2008, la CONUEE capacitó al personal de FIRA para “detectar oportunidades de uso de energías renovables en agronegocios” con el propósito de impulsar proyectos que sean sustentables a largo plazo

- Diseño de nuevos productos para financiamiento de proyectos verdes.
 - Como parte de este fortalecimiento, se ha iniciado la promoción de proyectos en 4 líneas de acción, que contribuyan al desarrollo rural sostenible y disminuyan los riesgos de impacto ambiental:
 - Manejo responsable del agua en proyectos rurales

FIRA está desarrollando proyectos para incorporar tecnología agrícola que permita el mantenimiento y recuperación de los suelos degradados, además de desarrollar sistemas agropecuarios en un contexto de conservación de ecosistemas y su biodiversidad. Tal es el caso de la técnica de “labranza de conservación” promovida por el CDT Villadiago, que consiste en sembrar de manera directa sobre los residuos de la cosecha anterior, manteniendo al menos el 30% de la superficie del suelo cubierta por residuos, para reducir la erosión hídrica y eólica, así mismo permite ahorrar hasta el 20% del consumo de agua, conservar el suelo, mejorar sus propiedades de fertilidad y reducir los costos de producción hasta en un 25% por la disminución de los pasos de maquinaria.

En el 2008, FIRA impulsó proyectos como la instalación de biodigestores aprovechando el estiércol producido en los establos ganaderos, uso de calentadores solares de agua con tubos al vacío en molinos de maíz, y a través del esquema de microcrédito se financiaron estufas eficientes de leña (Patsari) para localidades de bajos ingresos, con el propósito de reducir enfermedades y mejorar las condiciones de las viviendas rurales.

- Proyectos que incluyan el desarrollo de energía renovable
- Proyectos de renovación forestal.
- Proyectos de impulso y manejo responsable de la pesca.

- Como proyecto para 2009, se incluirá la evaluación de riesgos ambientales y sociales en la evaluación de los proyectos de inversión financiados en facultades de FIRA.

Asimismo, FIRA estableció alianzas o convenios de participación con diversos organismos con el propósito de capitalizar la experiencia especializada de estos organismos en el desarrollo de proyectos integrales y sustentables a largo plazo. Dichas alianzas son: (Principio VII PM / DMA EN / EN26 2.2)



- Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI): se trabaja en identificar y promover mejores prácticas para la integración de los factores ambientales y sociales, directamente en las políticas y prácticas de las instituciones financieras.



- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): se colabora en la promoción y financiamiento de tecnologías de uso responsable del agua en el sector agropecuario.



- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE): se promueve la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables apoyando proyectos para la operación de biodigestores, calentadores solares de agua, generadores hidráulicos, entre otros.



- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE): a partir de 2008 y hasta el 2010, el Director General de FIRA funge como secretario de dicha organización, con el propósito de estimular el intercambio de experiencias y la coordinación y cooperación entre sus instituciones miembros, optimizar el uso de los recursos disponibles y apoyar a las

instituciones en las tareas que realizan, para modernizar sus estructuras de gestión y ampliar su aporte en el proceso de cambio económico y productivo de la región.

Comprometidos con la sociedad y con el propósito de fortalecer el desarrollo rural sostenible, FIRA mantiene su política de compartir con la comunidad los conocimientos permitiendo que los estudiantes de diversas universidades, realicen sus prácticas profesionales en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Tecnológico, con el apoyo directo de los especialistas de dichos centros. Esto ha permitido que los estudiantes refuercen de manera práctica sus conocimientos, a la vez que se va creando una cultura sostenible de impulso a la competitividad del sector a futuro. (DMA SO)

Promoción del cuidado al medio ambiente hacia el interior.

La institución cuenta con dos grupos colegiados denominados "Comité de Ahorro de Energía" y el "Comité para el Fomento de Sistemas de Manejo Ambiental", los cuales generan los programas e iniciativas de FIRA para reducir los consumos energéticos y los consumos de agua, papel y reducir la generación de desperdicios. (Principio VII PM / DMA EN)

En ese sentido, FIRA mantiene programas de ecoeficiencia al interior de sus instalaciones, en los que se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Monitoreo permanente de la calidad de agua cuyos resultados son enviados y verificados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),
- Monitoreo del consumo de energía eléctrica validado y verificado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).
- Campañas permanentes para la reducción del uso de papel en todas sus oficinas
- Campañas de reforestación en sus oficinas y apoyo para reforestación de áreas designadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con la participación del personal de FIRA y sus familiares.
- Generación de composta: Los residuos que genera FIRA en oficina central son principalmente desechos orgánicos considerados como "No peligrosos" con los cuales se elabora una composta para abonar las áreas verdes de la institución. Se

estimó que en una semana el volumen de la poda del césped y limpieza de las jardineras (hojarasca), es de 8.54 m³. Es importante mencionar que en época de lluvias el material que se obtiene es tres veces mayor, es decir, alrededor de 25.6 m³. (EN22 2.1, 2.2, 2.3, 2.4)

- Planta tratadora de aguas residuales en oficina central, supervisada por la CONAGUA, que cumple con las normas técnicas ecológicas dictadas por CONAGUA, SEDESOL y Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (NOM-003-ECOL-1996), con el objetivo de tener las descargas mínimas permitidas a los afluentes exteriores y permitir su reutilización en riego de áreas verdes sin afectar la salud humana por efectos de exposición indirecta.
- Disposición de contenedores especiales para el reciclaje de pilas.
- Uso permanente de artículos biodegradables para la limpieza de las instalaciones.

Estas actividades se miden de acuerdo con los programas anuales establecidos por los comités citados. (EN26 2.2)

Estas acciones son las que le han permitido a FIRA obtener los siguientes reconocimientos en materia ambiental, tanto al interior como al exterior:

- El distintivo como "Empresa Socialmente Responsable 2008" otorgado por el CEMEFI, por sus acciones integrales hacia la sociedad y hacia sus empleados;
- El "Premio ALIDE 2008" en la categoría III denominada "Información, Asistencia Técnica y Responsabilidad Social" para los Centros de Desarrollo Tecnológicos, en reconocimiento por el liderazgo de FIRA en la implementación de nuevas tecnologías para productores y empresas del sector rural mexicano.
- La obtención de 6 "Premios por Ahorro de Energía" otorgados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) a nivel nacional.

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

FIRA identifica y categoriza sus principales emisiones directas e indirectas de acuerdo con los 3 tipos de procesos que se llevan a cabo (de dirección y control, de negocio y de soporte), concluyendo que las actividades administrativas, operativas y por transporte en viajes de comisión, son la principal fuente

de generación de gases de efecto invernadero. Las fuentes de emisión de estas actividades son básicamente el consumo de energía eléctrica y la combustión móvil. Cabe aclarar, que FIRA no maneja procesos de manufactura, ni equipos industriales que operen mediante combustión. Asimismo, es importante mencionar que para FIRA, la medición y las iniciativas para reducir emisiones de GEI son voluntarias.

Para el cálculo de GEI se consideran los 6 tipos de gases del Protocolo de Kioto: bióxido de carbono (CO₂); metano (CH₄); óxido nitroso (N₂O); hidrofluorocarbonos (HFC's); perfluorocarbonos (PFC's) y hexafluoruro de azufre (SF₆); en el caso de FIRA sólo se emiten CO₂, CH₄ y HFC. Para obtener el CO₂ equivalente (CO₂e), se multiplican las toneladas métricas del gas respectivo por el potencial de calentamiento. Estas fuentes identifican emisiones asociadas a las operaciones de FIRA, clasificándolas de la siguiente manera:

- **Emisiones de Alcance 1:** Emisiones directas. Emisiones provenientes de fuentes que son propiedad o están bajo el control de la empresa que reporta.
- **Emisiones de Alcance 2:** Emisiones indirectas. Proceden de la generación de electricidad comprada y consumida por el equipo de la empresa que reporta. El conocer esta información le ha permitido a FIRA tomar acciones para reducir el consumo de energía eléctrica.
- **Emisiones de Alcance 3:** Otras emisiones indirectas. Emisiones que por su relevancia en la operación y metas de FIRA, representan un porcentaje alto respecto de las emisiones de Alcance 1 y 2, razón por la que FIRA se enfoca en contabilizar y reportar estas actividades. (EN29 2.3)

Tabla 5. Clasificación de las emisiones.
(Principio IX PM / EN17 2.2)

Alcances	Emisiones
Alcance 1	Consumo de combustible por transportación.
	Liberaciones de hidrofluorocarbonos (HFC's) por el uso de equipo de aire acondicionado y equipo de refrigeración.
	Composta y planta de tratamiento de agua residual.
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica.
Alcance 3	Viajes en avión.
	Viajes en autobús.

Con base en lo anterior, los resultados de emisiones de Gases Efecto Invernadero de FIRA durante 2008 son: (Principio VIII PM / EN16 2.2, 2.3)

Tabla 6. Toneladas métricas de CO₂e a nivel nacional por tipo de gas.

Gas	Toneladas métricas de CO ₂ e		
	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
CO ₂	3,908.034	1.867	981.500
CH ₄	2.037 ton de CO ₂ e		
HFC	14.300 ton de CO ₂ e		

Nota: CH₄ = 21 CO₂e; HFC(134a) = 1300 CO₂e

Tabla 7. Emisiones totales Alcance 1 y 2 durante el periodo 2008 en toneladas de CO₂e. (Principio VIII PM / EN16 2.4)

Alcance 1	Alcance 2	Total
3,924.371	1.867	3,926.238

- Año base seleccionado: 2006.

Este reporte de emisiones, se elaboró con la información obtenida a partir del año 2006, debido a que en enero de ese año, inició sus operaciones el ERP (Enterprise Resource Planning) R/3 de SAP, que integra en un solo sistema, información de las operaciones administrativas y financieras de FIRA.

- Perfil de las emisiones a lo largo del tiempo.

Tabla 8. Emisiones totales por tipo de gas en toneladas métricas 2006-2008, incluye los Alcances 1, 2 y 3.

Año	CO ₂	CH ₄	HFC
2006	4,770.295	0.097	0.011
2007	4,538.378	0.097	0.010
2008	4,891.401	0.097	0.012

Nota: Los valores de CH₄ se mantienen constantes, debido a que tanto los depósitos para manejo de composta como la planta de tratamiento de agua se han mantenido constantes en su utilización durante los últimos años.

Tabla 9. Emisiones totales de CO2 equivalente en toneladas métricas de 2006 – 2008.

(Principio IX PM / EN17 2.1, 2.3, EN18 2.1, 2.3, EN29 2.1, 2.2)

Año	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Totales
2006	4,040.110	2.201	744.313	4,786.624
2007	3,767.338	2.141	785.230	4,554.709
2008	3,924.371	1.867	981.500	4,907.738

De acuerdo con la tabla anterior, puede notarse que de 2006 a 2007, las emisiones de los 3 Alcances disminuyeron. Sin embargo, de 2007 a 2008, el Alcance 1 aumentó debido al cambio de horario de trabajo que fomentó el uso de los comedores de la institución, y por tanto, de los refrigeradores. También es una consecuencia del aumento en la cantidad de los viajes de comisión, se requirieron mayores desplazamientos hacia las zonas donde se encuentran los pequeños productores.

El Alcance 3, de 2007 a 2008, presentó un incremento. Este, al igual que el Alcance 1, también proviene de una mayor cantidad de viajes de comisión.

Por otra parte, el Alcance 2 ha presentado una reducción todos los años debido al Programa de Ahorro de Energía. (EN18 2.1, 2.3)

No obstante, al comparar las emisiones de CO2 de FIRA en el 2007 con los de otras entidades gubernamentales⁴ durante el mismo periodo, FIRA presenta una emisión menor. (EN18 2.1)

- Referencias de las metodologías empleadas para calcular o medir emisiones. (Principio VIII PM / EN16 2.1)

Para reportar los GEI, se utilizaron las herramientas intersectoriales que provee la Iniciativa del Protocolo GEI.

El Alcance 1 se basó en la herramienta "GHG emissions from stationary combustion". El total de gasolina fue obtenido del ERP de SAP; así mismo se midió el gas LP usado a nivel nacional en las oficinas que aplican, así como los gases fugitivos provenientes de la refrigeración y el aire acondicionado.

Para calcular el Alcance 2, se utilizó el factor de emisión eléctrico proporcionado por el Programa GEI México, a partir de la metodología generada por el ATPAE e información de SENER.

⁴ Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México emitió 5,812.48 toneladas de CO2 en el 2007. (Fuente: GEI México, consultado en octubre 2009, disponible en: http://www.geimexico.org/downloads/reportes/SMAGEdo_39.pdf)

Finalmente, el Alcance 3 se midió a través de las herramientas "CO2 emissions from transport or mobile sources y calculation tools for estimating GGE for Pulp and paper mills".

- Exclusión de fuentes, instalaciones u operaciones.

La información presentada ha sido registrada, compilada y analizada. Es por ello que FIRA, identifica y precisa las fuentes que fueron excluidas por falta de información, tomando únicamente, los temas más significativos del desempeño de la empresa.

Fuentes excluidas:

- Centros de desarrollo tecnológico (CDT): se excluyeron las actividades relacionadas con la operación de los CDT's, incorporando únicamente las emisiones generadas en el alcance 1 (viajes de comisión del personal de los centros).
- No se consideraron los desechos de aguas negras generados por los empleados en el resto de las oficinas.
- No se incluyeron los cálculos de las emisiones generadas por la utilización de taxis durante las comisiones realizadas por los empleados de la institución.

Como iniciativa para reducir el CO2 emitido por los viajes de comisión, los (as) Directores (as) Generales Adjuntos son responsables de vigilar que las comisiones de trabajo del personal a su cargo, sean las indispensables para el desempeño de sus actividades, así como que el número de personas que se comisionen se limite a las estrictamente necesarias, procurando no comisionar a más de una persona para la atención de un mismo asunto.

Asimismo, cuando servidores públicos adscritos a oficina central deban asistir a reuniones de trabajo fuera de las oficinas, en la misma ciudad, deberán solicitar a la Subdirección de Recursos Materiales el servicio de transportación. En caso de que varias personas asistan a un mismo sitio, sólo se prestará un vehículo. (Principio VII PM / DMA EN / EN7 2.2, EN18 2.2, EN26 2.2, EN29 2.4)

De acuerdo con los anexos A, B, C y E del Protocolo de Montreal (Beijing 1999), FIRA no emite sustancias que agoten la capa de ozono.

Reforestación.

FIRA cuenta con un programa de reforestación y sustitución de arbolado en su oficina central, con el cual se está llevando a cabo la sustitución de 2,149 eucaliptos (*Eucaliptus camaldulensis*) por algunas especies nativas y/o adecuadas para reforestación.

Asimismo, durante el 2008 y como parte de la convocatoria de la jornada nacional de reforestación "Planta un árbol y sé parte de la historia", emitida por el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), FIRA contribuyó con la participación de más de mil empleados (as) y sus familias, de las diferentes oficinas de las direcciones regionales, residencias estatales, agencias, centros de desarrollo tecnológico, oficina central y unidad de servicios en el D.F.

Dicha actividad logró contribuir al logro de una cifra récord de 9.3 millones de árboles plantados en un solo día a nivel nacional.

Manejo sostenible de los recursos ambientales.

FIRA tiene establecidos lineamientos y estrategias para fomentar el manejo ambiental de los recursos en sus oficinas, de acuerdo con lo emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dichas estrategias consideran el fomento al ahorro del consumo de agua en la institución, así como el programa para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras, dando cumplimiento al "Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2007.

Asimismo, de acuerdo con las bases de la licitación pública nacional de adquisición de mobiliario, equipo de oficina, equipo de administración, maquinaria industrial y agropecuaria, los proveedores deben entregar un certificado otorgado por la SEMARNAT que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera; además, los bienes deben provenir de bosques con aprovechamientos forestales autorizados; por lo cual, el proveedor entrega la documentación que acredita la procedencia legal de la madera utilizada. (Principio VII PM / DMA EN / EN26 2.2)



Oficina Central



Unidad de servicios en el D.F.



D.R. Occidente



D.R. Noroeste



D.R. Norte



D.R. Sur



D.R. Sureste

Captación y tratamiento de agua.

El agua que utiliza FIRA es suministrada a través de los organismos de agua potable en cada municipio en donde existen oficinas. Durante el 2008, se tuvieron los siguientes consumos agrupados por dirección regional, oficina central y unidad de servicios del D.F.:

Concepto	Dirección Regional Norte	Dirección Regional Noroeste	Dirección Regional Occidente	Dirección Regional Sur	Oficina Central	Dirección Regional Sureste	Unidad de Servicios en el DF	Total
Consumo m3/2007	1810	552	733	347	9513	272	795	
Consumo m3/2008	1294	626	813	323	6825	202	1308	
Variación del consumo en el 2008 con base en el 2007	-40%	13.4%	11%	-0.074%	-39%	-35%	65%	
Ahorro en m3	516	-74	-80	24	2688	70	-513	2631

Debido a las medidas adoptadas para reducir el consumo de agua, en el 2008 se logró un ahorro de 2, 631 m3 a nivel nacional (EN8).

Por otro lado, en la oficina central de FIRA se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales con una capacidad de 1,200m3, cuyo contenido de materia orgánica degradable es de 4.15% por cada m3. De acuerdo con la SEMARNAT, el contenido es aceptable para ser reutilizada con propósitos de riego de jardines y para uso de sanitarios (Principio VIII PM / EN10 2.3, EN21 2.3).

4.3.2. Compromiso social (comunidades).

Enfoque a pequeños productores que no cuentan con acceso al crédito.

El trabajo de FIRA tiene una orientación netamente social, por lo que a lo largo de los años, la colocación de los productos financieros ha sido acompañada por acciones complementarias que hoy se reconocen como parte de los modelos de responsabilidad social. Dentro de las estrategias de FIRA, se han instrumentado acciones para desarrollar a los productores rurales que no han tenido acceso al crédito, además de fortalecer sus competencias a través del otorgamiento de apoyos tecnológicos que incrementan su productividad y elevan su calidad de vida.

Como parte de las actividades en materia de apoyo tecnológico, FIRA desarrolla programas de capacitación para los productores del sector rural, forestal, agropecuario y pesquero, así como para los proveedores de los servicios en agronegocios y la comunidad en general, con el propósito de involucrarlos en las prácticas y conocimientos que FIRA transfiere.

Los Centros de Desarrollo Tecnológico promueven la implementación de prácticas de producción sostenibles para el sector, lo cual incrementa la confianza tanto de los clientes como de las comunidades aledañas, ya que les invita a participar en las actividades de estos centros.

Asimismo, FIRA trabaja en colaboración con los gobiernos estatales y municipales con el propósito de impulsar programas que mejoren la competitividad de los habitantes de cada estado.

Con estas acciones, se reconoce el liderazgo de FIRA en la implementación de nuevas tecnologías para productores y empresas del sector rural mexicano, además de ser la única institución financiera federal que cuenta con centros de este tipo, lo que refrenda el compromiso que tiene la institución por mantener un papel relevante en los procesos de promoción y adopción de nuevas tecnologías, que ayuden a elevar la rentabilidad, contribuyan a la reducción de los riesgos asociados a la producción y preserven las condiciones de los recursos naturales de la región.

Programa de voluntariado.

En el 2008, FIRA creó un grupo de voluntariado con el propósito de incentivar la participación del personal en acciones que contribuyan al bienestar social; a través de la recolecta de insumos o bienes que son donados a comunidades de bajos ingresos.

En diciembre de 2008, se llevó a cabo la primera actividad de este grupo con la recopilación de cobijas, suéteres, gorros, guantes, etc., para ser donadas en la comunidad de Las Nieves, Loma Caliente y Hojas Anchas pertenecientes a la tenencia de Santiago Undameo en Michoacán, cuya población marginada asciende aproximadamente a 130 familias de 4 integrantes, compuestas en su mayoría por mujeres, ancianos y niños que viven en condiciones de hacinamiento y pobreza, y cuya base económica es la agricultura y la ganadería.

Como resultado de la convocatoria, se lograron reunir 220 cobijas nuevas beneficiando a 75 familias.



Habitantes de las comunidades beneficiadas con la entrega de cobijas donadas.

4.4. PERSONAL (Indicadores de Desempeño de Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Derechos Humanos / Económico).

4.4.1. Composición del capital humano en el 2008.

El capital humano de FIRA al cierre del ejercicio 2008, estuvo integrado por 1,135 empleados (as) distribuidas a nivel nacional, desglosados de la siguiente manera: (Principio II PM / LA1 2.1, 2.8, LA7 2.1, LA12 2.1, HR3 2.2)

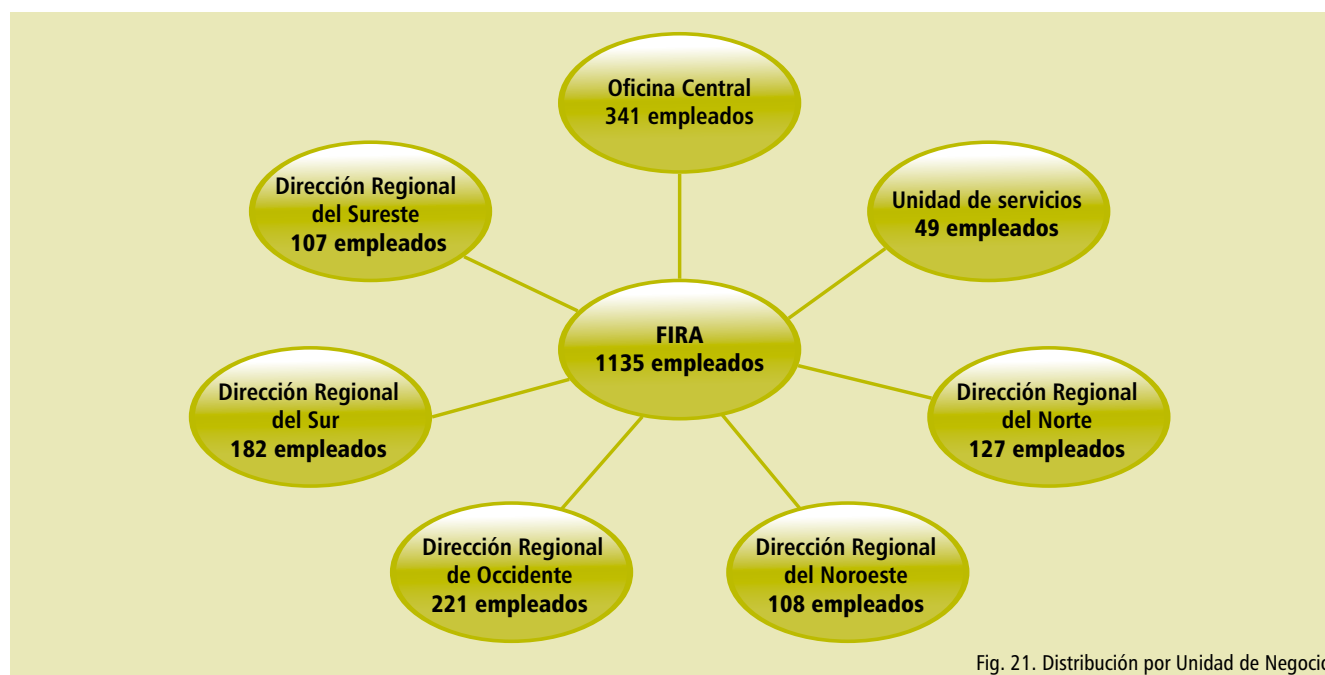


Fig. 21. Distribución por Unidad de Negocio

Por ser FIRA una entidad gubernamental, a los cargos directivos se les clasifica como funcionarios públicos y a los cargos no directivos, se les clasifica como servidores públicos. (Principio VI PM, LA10 2.1, LA13 2.2, 2.3, LA14 2.1, SO3 2.1)

Tabla 10. Distribución por clasificación y por sexo al 31 de diciembre de 2008.

Puesto	Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Director General	Funcionario Público	1		1
Director General Adjunto	Funcionario Público	5	1	6
Director Regional	Funcionario Público	4		4
Director	Funcionario Público	14	2	16
Coordinador Especial	Funcionario Público	1		1
Secretario Particular	Funcionario Público	1		1
Subdirector	Funcionario Público	33	9	42
Subdirector Regional	Funcionario Público	19	1	20
Residente Estatal	Servidor Público	29	2	31
Agente	Servidor Público	93	6	99

Puesto	Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Departamento	Servidor Público	13	3	16
Especialista en Jefe	Servidor Público	4		4
Especialista	Servidor Público	266	78	344
Analista	Servidor Público	29	51	80
Promotor	Servidor Público	211	51	262
Tramitador	Servidor Público	23	14	37
Asistente Administrativo	Servidor Público		171	171
Total general		746	389	1135
Porcentaje de trabajadores por categoría de sexo		65.73%	34.27%	

Los salarios de FIRA corresponden al salario mínimo general de la localidad, incrementados en un 50% (salario mínimo bancario), conforme a lo estipulado en el artículo 10, contenido en la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII BIS del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El salario está definido de acuerdo con una valuación de puestos, y cada uno de ellos tiene asignado un rango de salario, por lo tanto no existe diferencia entre el salario de hombres y mujeres que ocupen el mismo tipo de puesto. (LA14 2.2, 2.3, 2.4, EC1 2.2 c), EC5 2.1, 2.2, 2.4)

Las diferencias que pueden existir entre los salarios mínimos locales y los iniciales estándar de la institución de acuerdo con los lugares con operaciones significativas, se deben a la clasificación por áreas geográficas (A, B y C) de salarios mínimos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (EC5 2.3, 2.7)

Los procedimientos de contratación y la convocatoria de vacantes se realizan a nivel nacional, por lo que todas las personas que cubran el perfil requerido pueden solicitar trabajo en la institución, incluyendo las personas que vivan donde se encuentran las unidades administrativas que requieren cubrir la plaza vacante. (EC7 2.1)

Asimismo, en FIRA todos los empleados cuentan con un contrato laboral de tiempo completo y son de confianza (con fundamento en los artículos 3º y 4º capítulo primero de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3º capítulo primero de las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México). (LA1 2.2)

Índices de medición del capital humano.

Los índices de medición del personal son la rotación y el índice de ausentismo, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 11. Rotación del personal. (LA2 2.1, 2.2)

	Número de empleados que ingresan		Número de empleados que salen		Total de empleados al final de año	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2008	38	44	17	24	389	746
Total	82		41		1135	



	Promedio de empleados en el periodo		% de empleados que salen		% Índice de rotación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2008	380.5	746.5	2.11	1.50	7.2	4.6
Total	1127	3.61	5.5			

Tabla 12. Índice de ausentismo (incluyendo incapacidad por maternidad). (LA7)

	Hombres	Mujeres	Total
Empleados al 31 de diciembre de 2008	746	389	1135
Total de ausentismos en días ¹	1333	2314	2856
Promedio de ausentismos por género	1.79	5.95	2.52
Promedio de empleados/ días laborados	0.7%	2.4%	0.99%
Total de días laborados*total empleados	188,738	98,417	287,155

¹ 1 días hábiles de trabajo (LA7 2.3)

FIRA conforme lo establece su reglamento de servicios de salud del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), notifica al Instituto Mexicano para el Seguro Social (IMSS), sobre los accidentes del personal, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Subrogación de Servicios celebrado con este instituto. (LA7 2.6)

Asimismo, los días en que inicia una incapacidad (generada por accidente o por recomendación del médico tratante del paciente) se contabilizan a partir del día hábil siguiente a su ocurrencia. (LA7 2.3)

Además de utilizar los anteriores índices como indicadores de diversidad en el seguimiento y registro internos, FIRA emplea también la capacitación, los ingresos del personal, ascensos, segregación ocupacional y hostigamiento sexual. (LA13 2.1)

4.4.2. Compensación y beneficios.

Prestaciones.

Uno de los componentes más importantes que fortalece el desempeño laboral del personal de FIRA, son los esquemas de seguridad, bienestar y prestaciones establecidos por la institución. Dentro de éstos se encuentran:

- Préstamos a condiciones preferenciales a los empleados (as) (a corto, mediano y largo plazo).
- Esquema de ahorro diferenciado con respecto al sector bancario (Préstamo especial para el ahorro – PEA y el fondo de ahorro).

- Servicio médico superior al del resto de las instituciones públicas y privadas.
- Apoyos económicos por cambios de adscripción.
- Seguros de vida, vehículos e inmuebles a precios preferenciales.
- Esquemas diferenciados del resto del sector para la jubilación/pensión del personal al contar con mecanismos de inversión que permiten asegurar el monto otorgado por jubilaciones de manera sostenida.
- Campañas preventivas de salud al personal y sus familiares.
- Ayuda para gastos de alumbramiento.
- Subsidio por lactancia.
- Subsidio por canastilla.
- Apoyos económicos al personal para la adquisición de equipo deportivo y pago de membresía a club deportivo.
- Campañas de cuidado al medio ambiente.
- Campañas de ahorro en recursos energéticos.
- Ayuda para impresión de tesis.
- Programa de protección civil.
- Actividades conjuntas con la familia en días festivos que incluyen capacitación y concientización en temas de actualidad.

Cabe mencionar que estas prestaciones son otorgadas para todo el personal que labora en FIRA. (Principio III PM / DMA LA / LA3 2.1, 2.2, 2.3, LA9)

En lo relativo al régimen de pensiones, para FIRA es una de las prestaciones más importantes que otorga a su personal. Tal consideración llevó a establecer un nuevo régimen de pensiones, el cual es obligatorio para quienes ingresaron al servicio de FIRA a partir del 15 de julio de 1996. Los trabajadores que ingresaron con anterioridad a esa fecha contaron con un plazo que concluyó

el 31 de julio de 1997 para optar por el Nuevo Régimen de Pensiones en sustitución del régimen anterior. A los trabajadores que en esa fecha no manifestaron su decisión de acogerse a los beneficios del nuevo régimen, se les aplicó el régimen anterior de pensiones.

A través del nuevo régimen se permite a los trabajadores que así lo deseen, disponer anticipadamente de parte de los fondos destinados a su jubilación. De esta manera pueden incrementar su liquidez mensual, a costa de una menor pensión en el futuro. (EC3)

Servicio médico y campañas preventivas de salud.

El servicio médico que FIRA ofrece a sus empleados (as) activos (as) e inactivos (as) (jubilados (as) y pensionados (as)) así como a los derechohabientes (familiares de los empleados (as)), es único entre las entidades de gobierno, pues se sustenta en convenios establecidos directamente con los prestadores de servicios de salud y su cobertura es más amplia que la ofrecida por los esquemas de seguro médico convencional, además de no ser sólo para gastos médicos mayores.

Para cubrir los gastos médicos, FIRA constituyó un fondo de reserva independiente del fondo de pensiones, lo que garantiza la sostenibilidad de esta prestación.

Asimismo, FIRA cuenta con programas de medicina preventiva establecidos en el reglamento de servicios de salud vigente. Durante 2008, se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la influenza, la cual fue aplicada a los trabajadores activos, pensionados y derechohabientes registrados. En dichos programas de medicina preventiva, se ofrecen pláticas de orientación al personal y sus familias. (LA8)

Capacitación y desarrollo.

FIRA determina las necesidades de capacitación requeridas para el personal, con base en las funciones asignadas en el manual de organización, en el manual de perfiles de puestos, en las necesidades que detecten las áreas y en el planteamiento de las estrategias institucionales.

Lo anterior sirve de insumo para que el área de recursos humanos elabore el programa de capacitación anual.

Una vez obtenido el plan, se reúne a los miembros del Comité Directivo de Capacitación (CODICAP), para revisarlo y autorizarlo,

tomando en cuenta los conocimientos que requieren un desarrollo prioritario para atender las necesidades estratégicas institucionales. Para satisfacer lo anterior, FIRA estableció el procedimiento para la capacitación del personal en el que se detallan las actividades para proporcionar entrenamiento y formación para el personal, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Todo el personal que labora en FIRA tiene acceso a la capacitación y/o formación de manera equitativa.
- Se proporciona la formación que se requiera para cubrir las necesidades detectadas (sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la disponibilidad de cursos o eventos). En caso de contratación de expositores externos, se debe cumplir invariablemente con lo dispuesto en la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."
- Se evalúa la eficacia de las acciones tomadas a través de las evaluaciones (cuando aplica) que se realizan al personal que asiste a eventos de capacitación.
- La Subdirección de Recursos Humanos es la responsable de actualizar los registros de formación del personal.

Se llevan a cabo distintas actividades como cursos de actualización, viajes de observación, apoyos para la realización de estudios de postgrado, capacitación y coaching, o reubicación del personal a un área más adecuada a sus competencias actuales.

Para evaluar al personal, FIRA cuenta con una metodología que está apoyada en dos herramientas informáticas (Sistema de Evaluación de Resultados de Promoción - "SERPRO" - y Sistema de Evaluación por Objetivos - "SEO"). La evaluación se aplica al 100% de los empleados (as). (LA12 2.2)

Tabla 13. Metodología de evaluación para los (as) empleados (as).

Sistema	Tópico de evaluación
Sistema de Evaluación de Resultados de Promoción (SERPRO)	Evaluación cuantitativa del cumplimiento de metas de las áreas de promoción
Sistema de Evaluación por Objetivos (SEO)	Evaluación del desempeño y cumplimiento de los objetivos del resto del personal.

Para fortalecer los conocimientos del personal, FIRA ha aprovechado las calificaciones existentes en el mercado, otorgadas por entidades externas reconocidas en diferentes materias.

Tal es el caso del personal que opera los procesos de negocio quienes han sido certificados por la AMIB (Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles) desde 2005 y cuya validez es de 3 años, por lo que en el primer semestre de 2008 se realizaron 11 cursos de actualización y se inició el proceso de renovación de dichos certificados. El personal de la Subdirección de Mercados Financieros y la Mesa de Control de Inversiones certificados como operadores del mercado de dinero por la AMIB, el personal de Sistemas con certificaciones en ITIL y Oracle, el personal de calidad y procesos certificados por IRCA (International Register of Certificated Auditors) de Inglaterra como auditores líderes bajo la norma ISO 9000:2000, el personal de las áreas administrativas calificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, en servicio al cliente, el personal de las áreas de capacitación certificado también por el CONOCER en diseño e impartición de cursos de capacitación, entre otras.

Tabla 14. Horas totales y promedio de capacitación por puesto.

(Principio II, VI PM / LA10 2.2, 2.3, HR3 2.1)

Puesto	Horas totales de capacitación	Media de horas de capacitación
Director General	205	205.00
Director General Adjunto	579	96.50
Director Regional	531	132.75
Director	1758	109.88
Coordinador Especial	106	106.00
Secretario Particular	44	44.00
Subdirector	3667	87.31
Subdirector Regional	2084	104.20
Residente Estatal	2498	80.58
Agente	7503	75.79
Jefe de Departamento	1942	121.38
Especialista en Jefe	128	32.00
Especialista	33789	98.22
Analista	5634	70.43
Promotor	32408	123.69
Tramitador	2215	59.86
Asistente Administrativo	8200	47.95
TOTAL	103291	

4.4.3. Clima laboral.

La gestión del capital humano, enfocada con la visión de una empresa socialmente responsable, ha creado en FIRA un ambiente de trabajo favorable, equitativo, no discriminatorio y participativo en el que todos sus miembros interactúan a partir de bases justas de integridad y respeto que propician su desarrollo humano y profesional, contribuyendo a que alcancen una mejor calidad de vida.

Para asegurar un clima laboral adecuado, FIRA ha establecido acciones en beneficio del personal, propiciando un balance entre la vida personal y laboral. Asimismo, para asegurar la satisfacción y la calidad de vida de su personal, la organización cuenta con políticas de prestaciones superiores a las marcadas por ley. (DMA LA)

FIRA aplica una evaluación de clima laboral cada dos años, sujeta a disponibilidad presupuestal. Con los resultados de ésta, se detectan oportunidades de mejora que son atendidas conforme a la normativa de la institución. Esta evaluación puede incluir la revisión de los siguientes aspectos:

- **Credibilidad** - Cómo el (la) empleado (a) percibe a sus superiores (y a la empresa).
- **Respeto** - Cómo el (la) empleado (a) piensa que es visto por sus superiores.
- **Imparcialidad** - Ausencia de discriminación, justicia, reglas claras.
- **Orgullo** - Valor del trabajo, imagen de la compañía en la comunidad.
- **Compañerismo** - Sentimiento de familia y de equipo.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, los (as) directores (as) realizan las gestiones necesarias para mejorar el ambiente de trabajo.

Adicionalmente, FIRA lleva a cabo acciones tendientes a la integración del personal como:

- Realización de eventos que apoyen el establecimiento de una mejor convivencia entre el personal.
- Promoción de un ambiente sensible al género en términos del uso del lenguaje, bromas y comentarios sexistas entre el personal, evitando la utilización de lenguaje obsceno que pueda crear un ambiente de trabajo desagradable.
- Seguimiento de las denuncias de hostigamiento sexual recibidas por el Órgano Interno de Control, para su investigación y atención.

- Aseguramiento de que el personal directivo y de mandos medios ofrezca a las mujeres el mismo trato de respeto, legitimidad y autoridad que a los hombres en posiciones y puestos similares o inferiores.
- Promoción del trato equitativo a todas las personas, a favor de la no discriminación.

En 2008, FIRA contrató a la empresa Great Place to Work Institute México (GPTW) para hacer la evaluación de clima laboral. Esta empresa es reconocida por realizar anualmente el listado de las 100 mejores empresas para trabajar en México.

Se aplicó un cuestionario a todo el personal a través de un correo electrónico personalizado que fue enviado por GPTW a fin de asegurar la confidencialidad del estudio. El 82% del personal participó siendo una muestra representativa y válida para la finalidad del estudio.

El instituto concluyó que las dos fortalezas de FIRA son el sentido de pertenencia y compromiso (86%) y la cultura organizacional (82%), que se traducen en personal altamente comprometido y que se identifica con la misión institucional. FIRA obtuvo un promedio general de 71% de satisfacción, lo cual le permitió ser considerada como una de las mejores 100 empresas para trabajar en México.

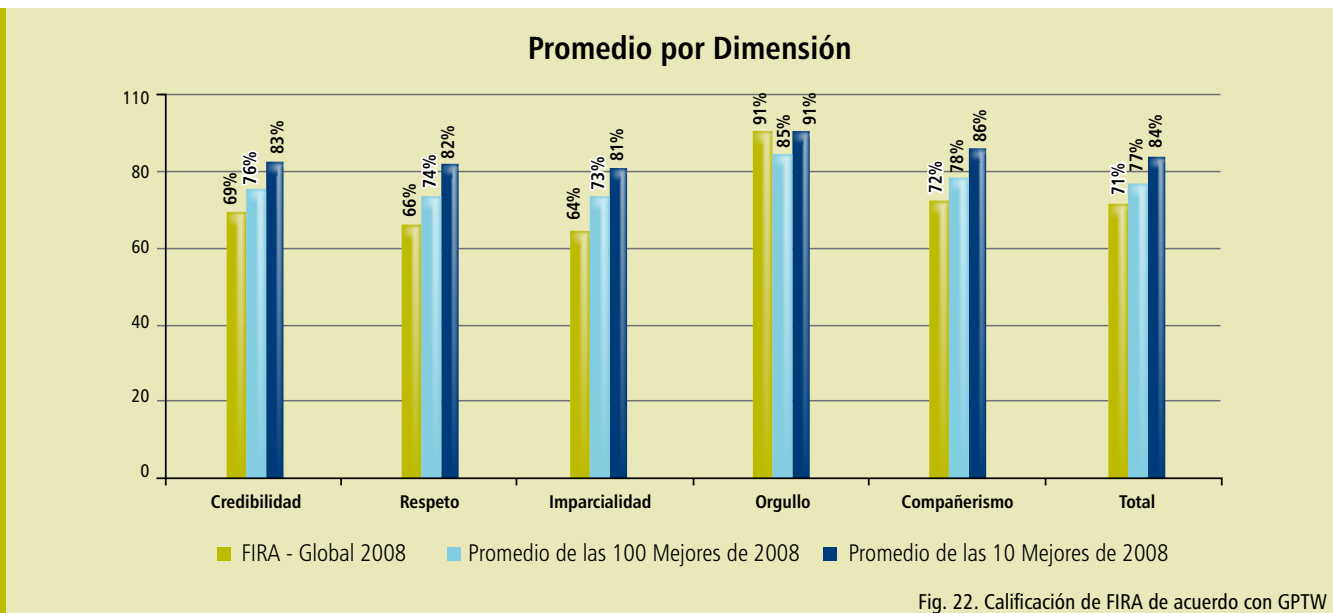


Fig. 22. Calificación de FIRA de acuerdo con GPTW

4.4.4. Protección de los derechos humanos.

No discriminación y equidad de género.

FIRA ha adoptado dentro de su Sistema de Gestión Directiva, el cumplimiento a modelos como el Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación y el Modelo de Equidad de Género: 2003 (MEG:2003), además de adherirse al cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas al beneficio de los empleados que propicien una mayor satisfacción personal y bienestar familiar. Durante 2008, no se presentaron incidentes de discriminación o de inequidad. (Principio I, VI PM / DMA LA, HR / HR4 2.1, 2.2, 2.3)

Respecto al Pacto Mundial, se fomenta “el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional” (principio I) así como “eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación” (principio VI).



Por otra parte, el Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación, es un distintivo que otorga el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a las organizaciones que cumplan con lo establecido en el Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No discriminación y que se distingan por llevar a cabo programas y medidas para prevenir la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos a fin de promover la Cultura de No Discriminación en los términos descritos en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El Modelo de Reconocimiento por la Cultura de No Discriminación es parte fundamental de FIRA, por lo cual se integró dentro de su Sistema de Gestión Directiva en 2008 y se espera obtener el reconocimiento del CONAPRED para el 2009.

Asimismo, FIRA promueve la diversidad a través del Modelo de Equidad de Género:2003, el cual es una estrategia que certifica el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que consiste en proporcionar una herramienta dirigida para que las empresas, instituciones u organismos que asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, a fin de lograr la identificación y disminución de las brechas que puedan existir entre mujeres y hombres, a través de la aplicación de acciones afirmativas y/o acciones en favor del personal que favorezcan la igualdad de oportunidades y la equidad de género.



Este modelo se incluyó en el Sistema de Gestión Directiva en el 2008 y se espera su certificación para el 2009.

Política de rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso.

FIRA establece dentro de sus procedimientos de contratación, que no aceptará personas menores de 18 años para laborar en la institución. Asimismo, FIRA trabaja con sus proveedores en lo que se refiere a la prohibición del trabajo infantil en sus contratos (“Contratos de prestación de servicios”), estableciendo en el apartado I de la cláusula dos que el personal para el servicio de limpieza y mensajería debe contar con una edad mínima de 18 años, y que no se aceptará que el prestador proporcione personal menor de edad. (Principio V PM / DMA LA, HR / HR6 2.3)

Como ya se ha mencionado, FIRA cuenta con el distintivo ESR, el cual sigue los Convenios 29, 105 y 138 de la OIT sobre trabajo infantil y trabajo forzoso, señalando que el trabajo forzoso u obligatorio no debe tener lugar; los niños sólo pueden trabajar bajo condiciones que no pongan en riesgo su educación y los niños que trabajen, no deberán ejecutar tareas que sean, debido a su edad, especialmente peligrosas para ellos.

Por lo anterior, FIRA practica los principios IV y V del Pacto Mundial, que declaran “eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio” y “abolir de forma efectiva el trabajo infantil”. (HR6 2.3)

Medidas anticorrupción aplicadas al personal.

Durante el 2008 se realizaron campañas de información al personal sobre las obligaciones regulatorias en materia de blindaje electoral y sobre el documento “ABC DE LOS SERVIDORES PUBLICOS” en materia de corrupción. (SO3 2.2)

Al ser FIRA una entidad de gobierno, el Órgano Interno de Control (OIC) dependiente de la Secretaría de la Función Pública es el organismo facultado para recibir y atender las denuncias en materia de corrupción.

5.

CONCLUSIONES

FIRA, como parte de su misión, busca contribuir al desarrollo sostenible del campo mexicano, consciente de la situación en el sector rural, manteniendo esquemas de operación orientados a elevar la productividad del sector y garantizar, no sólo la sustentabilidad de la institución, sino también la de sus acreditados y socios de negocio.

El desarrollo sostenible para FIRA, se entiende como el desarrollo económico durable con bienestar social permanente, acotado por las características ambientales de cada región, ya que persigue la armonía entre el progreso social, la prosperidad económica y responsabilidad con el ambiente.

El reconocimiento a la capacidad de FIRA está respaldado por entidades nacionales e internacionales:



"Modelo de Institución Financiera"



Banco de Crédito para la Reconstrucción

"Organización Dirigida por la Innovación Financiera"



**HARVARD BUSINESS
SCHOOL PRESS**

"Organización Formidable"



"Un ejemplo de las Mejores Prácticas en Instituciones Financieras de Desarrollo"



Banco Interamericano
de Desarrollo

"Excelente Socio de Negocios"

EXPANSIÓN

Revista Número uno en Negocios de México

"Organización Fuerte y Dinámica"



Escuela Número uno en Negocios en Latinoamérica

"Organización Fuerte y Dinámica"

FIGURAS

- Fig. 1. Estructura organizacional
- Fig. 2. Direcciones regionales
- Fig. 3. Gobierno corporativo de FIRA
- Fig. 4. Sistema de Gestión Directiva (SGD)
- Fig. 5. Financiamiento total 2008
- Fig. 6. Número de productores beneficiados en el tiempo
- Fig. 7. Crédito a productores de bajos ingresos
- Fig. 8. Crédito garantizado para PD1 y PD2
- Fig. 9. Crédito refaccionario
- Fig. 10. Monto de apoyos para formar sujetos de crédito
- Fig. 11. Beneficiarios de apoyos para formar sujetos de crédito
- Fig. 12. Calificación de los productos de FIRA
- Fig. 13. Satisfacción con los servicios de FIRA
- Fig. 14. Satisfacción con trámites de autorización de crédito y garantía de FIRA
- Fig. 15. Servicios otorgados por la Mesa de Control de Crédito
- Fig. 16. Desempeño de FIRA de acuerdo al CEMEFI
- Fig. 17. Participación de FIRA en el mercado
- Fig. 18. Patrimonio de FIRA
- Fig. 19. Distribución de la cartera por actividad productiva
- Fig. 20. Distribución de la cartera por rama de inversión
- Fig. 21. Distribución por Unidad de Negocio
- Fig. 22. Calificación de FIRA de acuerdo a GPTW

TABLAS

- Tabla 1. Valores del código de conducta
- Tabla 2. Apoyos de capacitación y asistencia técnica (miles de pesos de 2008)
- Tabla 3. Descuentos por Clase de Crédito y Rama de Inversión de 2007 y 2008 (Millones de Pesos y Porcentajes)
- Tabla 4. Ahorro en el consumo de energía eléctrica por unidad de negocio
- Tabla 5. Clasificación de las emisiones
- Tabla 6. Toneladas métricas de CO₂e a nivel nacional por tipo de gas
- Tabla 7. Emisiones totales Alcance 1 y 2 durante el periodo 2008 en toneladas de CO₂e
- Tabla 8. Emisiones totales por tipo de gas en toneladas métricas 2006-2008, incluye los Alcances 1, 2 y 3
- Tabla 9. Emisiones totales de CO₂ equivalente en toneladas métricas de 2006 – 2008
- Tabla 10. Distribución por clasificación y por sexo
- Tabla 11. Rotación del personal
- Tabla 12. Índice de ausentismo (incluyendo incapacidad por maternidad)
- Tabla 13. Metodología de evaluación para los (as) empleados (as)
- Tabla 14. Horas totales y promedio de capacitación por puesto

RELACIÓN DE INDICADORES GRI (G3) Y SU UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO

	Indicadores de desempeño Económico (EC)	Indicadores de desempeño de Responsabilidad sobre Productos (PR)	Indicadores de desempeño Social (SO)	Indicadores de desempeño Ambiental (EN)	Indicadores de desempeño Prácticas Laborales y Ética del Trabajo (LA)	Indicadores de desempeño de Derechos Humanos (HR)
Capítulo 1	EC2 2.1, 2.2, 2.3; EC5 2.5; EC7 2.3					
Clientes	EC1(2.2 a); EC9 2.1, 2.2	PR5 2.1, 2.2, 2.3; PR6 2.1, 2.2	SO1 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5			
Órganos de gobierno	EC9 2.3				LA13 2.4	
Sociedad						
a) ambiental				EN4 2.1; EN5 2.1, 2.2; EN6 2.1; EN7 2.2; EN8; EN10 2.3; EN16 2.1, 2.2, 2.3, 2.4; EN17 2.1, 2.2, 2.3; EN18 2.1, 2.2, 2.3; EN21 2.3; EN22 2.1, 2.2, 2.3, 2.4; EN26 2.2; EN29 2.1, 2.2, 2.4		
b) social						
Personal	EC1 2.2 c); EC3; EC5 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7; EC7 2.1		SO3 2.1; SO3 2.2		LA1 2.1, 2.2, 2.8; LA2 2.1, 2.2; LA3 2.1, 2.2, 2.3; LA7 2.1, 2.3, 2.6; LA8; LA9; LA10 2.1, 2.2, 2.3; LA12 2.1, 2.2; LA13 2.1, 2.2, 2.3; LA14 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	HR3 2.1, 2.2; HR4 2.1, 2.2, 2.3; HR6 2.3



RELACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL (PM) Y SU UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO										
	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
Capítulo 1										
Clientes										
Órganos de gobierno										
Sociedad										
a) ambiental							X	X	X	
b) social										
Personal	X	X	X	X	X	X				X

Report Application Levels

		2002 In Accordance	C	C+	B	B+	A	A+
Mandatory	Self Declared			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured
	Third Party Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured
Optional	GRI Checked			Report Externally Assured		Report Externally Assured		Report Externally Assured

G3 ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARACIONES ESTÁNDAR PARTE 1: Declaraciones del Perfil

1- Estrategia y Análisis

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia (Página)	Razón para omisión	Explicación más detallada
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	4		
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Al interior del informe		

2. Perfil de la Organización

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
(Página)	Razón para omisión	Explicación más detallada		
2.1	Nombre de la organización.	5		
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	12		
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	7,15		
2.4	Localización de la sede principal de la organización	7		
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	7		Sólo opera en México
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	5		
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	7-10		
2.8	Dimensiones de la organización informante.	20-36		
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización		No aplicable	Durante el periodo del reporte, no hubo ningún cambio significativo.
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	8		

3. Parámetros del Informe

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
(Página)	Razón para omisión	Explicación más detallada		
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario24).	2		
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	2		
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	2		
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	2		
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	2		
3.6	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).	7		
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	2		
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.		No aplicable	La organización no tiene contratos de operador o realizadas por terceros.
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	Al interior del informe		
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).		No aplicable	El 2008 es el primer reporte para la organización. En reportes subsecuentes, se revisará la información previa y se discutirá si es necesario un ajuste.
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.		No aplicable	El 2008 es el primer reporte para la organización. En reportes subsecuentes, se revisará la información previa y se discutirá si es necesario un ajuste.
3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria.	3,		



66,67 y 69				
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye en el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.		No disponible	La intención de esta primera memoria de sostenibilidad 2008, es dar a conocer a nuestros grupos de interés, las actividades de la institución. En reportes posteriores, se informarán los compromisos que sean establecidos con los grupos de interés y se considerará la posibilidad de revisión por una organización externa.
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés				
Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	7, 15		
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	15		
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	36		
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	15		
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).		No aplicable	Los miembros del órgano de gobierno son asignados por entidades fuera de la organización (Gobierno Federal), por tanto su asignación y retribución no depende de FIRA.
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	15		
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.		No aplicable	Los miembros del órgano de gobierno son asignados por entidades fuera de la organización (Gobierno Federal).
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	6, 8 y 9		
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	17		
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	17		
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	17		
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	Cap. 4.1 y 4.3		
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	40		
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.			
	10			
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.		No disponible	La intención de esta primera memoria de sostenibilidad 2008, es dar a conocer a nuestros grupos de interés, las actividades de la institución. En reportes posteriores, se informarán los compromisos que sean establecidos con los grupos de interés seleccionados, incluyendo el método de selección.
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.		No disponible	

4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.		No disponible	
------	---	--	---------------	--

DECLARACIONES ESTÁNDAR PARTE II: Declaraciones sobre Enfoque de Gestión (DMA)// STANDARD DISCLOSURES PART II: Disclosures on Management Approach (DMAs)

G3 DMA	Descripción	Referencia		
DMA EC	Declaración del Enfoque de Manejo EC	Descritos al interior del documento		
DMA EN	Declaración del Enfoque de Manejo EN			
DMA LA	Declaración del Enfoque de Manejo LA			
DMA HR	Declaración del Enfoque de Manejo HR			
DMA SO	Declaración del Enfoque de Manejo SO			
DMA PR	Declaración del Enfoque de Manejo PR			

DECLARACIONES ESTÁNDAR PARTE III: Indicadores de Desempeño

Económico

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	20, 53		
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	18, 19		
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	56		
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.		No aplicable	FIRA es una institución gubernamental, por lo que opera con sus propios recursos financieros.
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	7, 53		
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		No aplicable	FIRA se adhiere a las disposiciones de la "Ley de Adquisiciones", en la que los proveedores son seleccionados a nivel nacional, que cumplan con las disposiciones de dicha ley.
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	17, 53		
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.		No disponible	Este indicador será revisado y en su caso será incluido en el reporte 2009.
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	20-27, 31, 34		

Ambiental

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.		No aplicable	FIRA es una entidad de servicios y para proveerlos, no requiere de materias primas.
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.		No aplicable	
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.		No aplicable	
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	38		
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	38		
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	39		
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	47		
EN8	Captación total de agua por fuentes.	48		



EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		No aplicable	FIRA no afecta directamente las fuentes de agua, sin embargo, se están tomando medidas para promover el uso sostenible de este recurso entre sus grupos de interés.
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	48		
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización			
	y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No aplicable	FIRA no afecta directamente a las áreas protegidas, sin embargo, se toman medidas para cuidar a los hábitats protegidos en la financiación promovida en las zonas rurales.	
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.		No aplicable	
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.		No aplicable	
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.		No disponible	Proyecto para 2009
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.		No aplicable	FIRA no afecta directamente a las áreas protegidas, sin embargo, se toman medidas para cuidar a los hábitats protegidos en la financiación promovida en las zonas rurales.
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	44, 46		
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	43, 45		
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	37, 45, 47		
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.		No aplicable	FIRA por sus operaciones, no emite estas sustancias.
EN20	NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.		No aplicable	
EN21	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	48		
EN22	Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.	42		
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		No aplicable	No ocurren derramas en la generación de servicios de FIRA-
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		No aplicable	No se usa material que necesita ser transportado.
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.		No aplicable	FIRA no afecta directamente a las áreas protegidas, sin embargo, se toman medidas para cuidar a los hábitats protegidos en la financiación promovida en las zonas rurales.
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	37, 40, 42, 47, 48		
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.		No aplicable	FIRA es una entidad de servicios y para proveerlos, no requiere material de embalaje.
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.		No aplicable	No ha habido multas o sanciones relacionadas.
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	43, 45, 47		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.		No aplicable	Este indicador será implementado en el 2009.

Social: prácticas laborales y trabajo decente				
Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	51, 53		
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	53		
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	55		
LA4	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.		No aplicable	FIRA no tiene sindicato, todo el personal cuenta con contratos individuales.
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	-		No incluido en el documento, sin embargo, en 2008 se habían notificado los cambios de la estructura de la organización, cinco meses antes de su aplicación en 2009.
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.		No disponible	No incluido en el documento, sin embargo, en 2008 se creó un grupo de empleados seleccionados como personal de apoyo en materia de seguridad. Para el informe de sostenibilidad 2009, se incluirán los datos del total de personal en estos grupos.
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	51, 54		
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	56		
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	55		FIRA no tiene sindicato; todo el personal tiene acceso a los servicios de salud.
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	52, 58		
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.		No disponible	Este indicador será reportado para 2009.
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	51, 57		
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	36, 52, 54		
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	52, 53		

Social: Derechos Humanos				
Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		No disponible	Este indicador será revisado y en su caso se integrará en el reporte 2009.
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.		No aplicable	FIRA no tiene procesos o sistemas realizados a través de la externalización.
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	51, 58		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	61		
HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.		No aplicable	FIRA no tiene sindicato; sin embargo, existe la libertad del personal para crearlo, si así lo requiere.

HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	62		
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.		No aplicable	FIRA no tiene operaciones identificadas como de riesgo significativo para los casos de trabajo forzoso u obligatorio.
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.		No disponible	Este indicador será reportado para 2009.
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.		No aplicable	No hubo incidentes reportados durante 2008.

Social: Sociedad

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	27, 28, 31		
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.		No disponible	Este indicador será reportado en el 2009. En 2008 la formación sólo se ofreció a todo el personal.
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	52, 62		
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.		No material	No hubo incidentes reportados durante 2008.
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".		No aplicable	FIRA como entidad de gobierno, es supervisada por otra agencia federal, y por lo tanto no participa en la creación de políticas públicas.
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.		No permitido	FIRA tiene prohibido por la ley, hacer contribuciones a partidos políticos o instituciones relacionadas.
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.		No permitido	FIRA no lleva a cabo prácticas monopolísticas o contra a la libre competencia porque es una entidad gubernamental. Por lo tanto, no ha habido acciones relacionadas.
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		No disponible	Se revisará si la información está disponible. Si lo está, se reportará en el 2009.

Social: Responsabilidad sobre Productos

Declaraciones del Perfil	Descripción	Referencia	Razón para omisión	Explicación más detallada
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.		No aplicable	FIRA no proporciona servicios que afectan a la salud o la seguridad de sus clientes.
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		No aplicable	No hay incidentes relacionados, ya que FIRA no proporciona servicios que afectan a la salud o la seguridad de sus clientes.
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.		No aplicable	No incluido en el documento, sin embargo, la información de sus servicios está disponible para clientes y no está sujeto a regulación. No hay incidentes relacionados.
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		No aplicable	
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	27-31		
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	32		



www.fira.gob.mx · 01 800 999 3472